



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**



**PROPUESTA DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA  
CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS CONFORME A LA SECCIÓN N° 27  
(DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS) DE LAS NIIF PARA LAS  
PYMES  
CASO DE ESTUDIO: INDUSTRIAS DE PLOMO Y ESTAÑO, PLOECA, C.A.  
VALENCIA, ESTADO CARABOBO**

Autores:  
Cadenas, Patricia  
Obispo, Daysi

Campus Bárbula, Noviembre de 2011.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**



**PROPUESTA DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA  
CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS CONFORME A LA SECCIÓN N° 27  
(DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS) DE LAS NIIF PARA LAS  
PYMES  
CASO DE ESTUDIO: INDUSTRIAS DE PLOMO Y ESTAÑO, PLOECA, C.A.  
VALENCIA, ESTADO CARABOBO**

Tutora:  
Henríquez, Merlyn

Autores:  
Cadenas, Patricia  
Obispo, Daysi

**Trabajo de Grado presentado para optar al título  
de Licenciado en Contaduría Pública**

Campus Bárbula, Noviembre de 2011.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**



## **CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN**

**PROPUESTA DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA  
CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS CONFORME A LA SECCIÓN N° 27  
(DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS) DE LAS NIIF PARA LAS  
PYMES**

**CASO DE ESTUDIO: INDUSTRIAS DE PLOMO Y ESTAÑO, PLOECA, C.A.  
VALENCIA, ESTADO CARABOBO**

Tutora:  
Lcda. Merlyn Elena, Henríquez

Aceptado en la Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Escuela de Administración y Contaduría Pública  
Por: Licenciada Merlyn Elena Henríquez R.  
C.I V. 13.046.734

---

Campus Bárbula, Noviembre de 2011.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA



### ACTA DE APROBACIÓN

Nosotros miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado “PROPUESTA DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS CONFORME A LA SECCIÓN N° 27 (DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS) DE LAS NIIF PARA LAS PYMES

CASO DE ESTUDIO: INDUSTRIAS DE PLOMO Y ESTAÑO, PLOECA, C.A. VALENCIA, ESTADO CARABOBO”, presentado por: **Cadenas Bello, Patricia Carolina**, C.I. 17.399.761 para optar al Título de Licenciada en Contaduría Pública y **Obispo, Daysi Carolina**, C.I. 17.398.345 para optar al Título de Licenciada en Contaduría Pública; estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: \_\_\_\_\_

a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Coordinador (Tutor)  
Merlyn Henríquez

\_\_\_\_\_  
Miembro Principal  
Milena Brett

\_\_\_\_\_  
Miembro Principal  
Mónica Peralta

\_\_\_\_\_  
Suplente

Campus Bárbula, Noviembre de 2011

## DEDICATORIA

Deseo aprovechar éste espacio para dar reconocimiento a una persona grande en mi vida, la cual se ha encargado de darme el apoyo necesario al afrontar diversas situaciones, en especial éste gran reto como ha sido mi carrera profesional. A ti abuelo, quiero dedicar éste logro y desarrollo, pues me has llenado de consejos valiosos y has creído en mí como nadie lo ha hecho. Tus consejos siempre serán mi punta de lanza, pues con ellos he aprendido a confiar en las capacidades que me motivan a seguir adelante. Gran parte de lo soy hoy, te lo debo a ti y esa persona tan especial que nos acompañó durante mucho tiempo, mi abuela Carmen. Esto va para ustedes abuelos, y siento un profundo orgullo de ser su nieta. Les dedico mi meta profesional, pues ustedes tanto como yo deseaban verme llegar a éste importante momento.

Patricia C. Cadenas Bello

## **DEDICATORIA**

El logro de esta meta va dedicado a Dios y a mis padres, especialmente a mi madre por ser guía en mi camino, por su amor y paciencia incondicional gracias ellos y a mi esfuerzo he logrado llegar a esta importante etapa de mi vida.

Daysi C. Obispo

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios por permitirme la vida y tomarme de su mano porque junto a él aprendí que somos uno solo.*

*A mi esposo por su amor y apoyo incondicional. Por ser un ejemplo de perseverancia y entusiasmo frente a todo tipo de situaciones en mi vida.*

*A mis padres por sus enseñanzas de honestidad y humildad que forman parte de mi esencia personal.*

*A mis maestros por su aporte académico y ejemplo de profesionalismo en éstos cinco años.*

*A la Lcda. Merlyn Henríquez por ser la guía principal y fundamental en este trabajo de grado.*

*A la Lcda. Anna El Kantar por su colaboración desinteresada en el inicio de este proceso.*

*A mi compañera Daysi Obispo por ser el complemento ideal en la realización de esta meta. Somos un buen equipo.*

*Sin ustedes no hubiese sido posible*

Patricia C. Cadenas B.

## AGRADECIMIENTO

*A Dios, por permitirme terminar este camino, por darme valor, perseverancia y fuerza para afrontarlo en los momentos difíciles, por llevarme siempre de su mano y enseñarme que nunca me ha dejado sola en los momentos de mi vida.*

*A mi madre porque buscó siempre lo mejor para mí y me hizo una persona con valores y principios para toda la vida.*

*A mis amigos Danny Montilla, Luis Gelvil, Rosnel Cedeño, Patricia Cadenas, y Yulian Cuencas por su apoyo, compañerismo y amistad sincera e incondicional. Gracias a ellos por regalarme momentos inolvidables.*

*A mis maestros, por contribuir en mi formación profesional durante mis años de vida académica*

*A la Profesora Merlyn Henríquez, por la confianza puesta en nosotras y en nuestro trabajo de investigación.*

*A la Profesora Anna El Kantar por la colaboración prestada.*

*A la Profesora Zulay Chávez por su porte metodológico en la fase inicial de la investigación.*

*A mi compañera Patricia Cadenas, por su valiosa y sincera amistad.*

*Y a todas aquellas personas que de manera directa e indirecta participaron en la investigación.*



Mis más sinceros agradecimientos: Daysi C. Obispo.  
**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**



**PROPUESTA DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA  
LA CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS CONFORME A LA SECCIÓN  
N° 27 (DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS) DE LAS NIIF PARA  
LAS PYMES**  
**CASO DE ESTUDIO: PLOECA, C.A. VALENCIA ESTADO CARABOBO**

**Autores:** Cadenas, Patricia y Obispo, Daysi

**Tutor:** Lcda. Henríquez, Merlyn Elena

**Fecha:** Noviembre, 2011

## **RESUMEN**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) consideran en la valoración de los activos un elemento llamado Pérdida por Deterioro del Valor de los Activos, el cual al igual que la depreciación acumulada es apreciado en la determinación del importe en libros. Es por ello, que en el reciente proceso de adopción de las NIIF para las PYMES en Venezuela, se propició un campo de actuación relevante y oportuna para su estudio. En este sentido, el objetivo general de la investigación fue el de proponer normas y procedimientos para la contabilización de los activos conforme a la sección N° 27 (Deterioro del Valor de los Activos) de las NIIF para las PYMES, el cual constituirá una guía estructurada para la entidad PLOECA, C.A. El desarrollo de la investigación estuvo enmarcado bajo la modalidad de proyecto factible de carácter descriptivo. Se sustentó en un diseño de campo y documental, donde la recolección de datos estuvo fundamentada por las técnicas de la observación directa y la entrevista, junto a los respectivos instrumentos que se emplearon como el diario de campo, y la guía de entrevistas. De los resultados obtenidos en la investigación se pudo evidenciar que en la entidad no existe una normativa formal que respalde e indique el tratamiento contable de las Propiedades, Plantas y Equipo y de los Inventarios, así como también se pudo conocer las deficiencias que existen en la valoración de estos rubros, sirviendo esto de base para la elaboración de la propuesta.

**Palabras Clave:** Activos, contabilización, deterioro, normas, procedimientos.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**



**PROPUESTA DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA  
LA CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS CONFORME A LA SECCIÓN  
N° 27 (DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS) DE LAS NIIF PARA  
LAS PYMES  
CASO DE ESTUDIO: PLOECA, C.A. VALENCIA ESTADO CARABOBO**

**Authors:** Cadenas, Patricia y Obispo, Daysi  
**Tutor:** Lcda. Henríquez, Merlyn Elena  
**Fecha:** November, 2011

### **SUMMARY**

The International Financial Reporting Standards (IFRS) considered in the valuation of assets is an item Lost for Damage of Assets Value, which, like the accumulated depreciation is appreciated in determining of its amount in books. That is why that in the recent process of adoption of the NIIF for the PYMES in Venezuela, a relevant and suitable action camp was propitiated for its study. In this matter, the general objective of the research was to propose norms and procedures for the accounting of the actives according to section N° 27 (Value's Damage of the Actives) of the NIIF for the PYMES, which will make a structured guide for the PLOECA, C.A. entity. The development of the research was framed under the modality of the feasible project of descriptive character. It was based on a camp and documentary design, where data collection was based by the direct observation techniques and the interview with the respective instruments that were used as the diary of camp and the interviews guide. From the results obtained in the investigation we could evidenciate that in the entity a formal norm that backs up and indicates the countable treatment of the Properties, Industry and Equipment does not exist as well as the inventaries, we could also see the deficiencies that are present in the valoration of these headings, serving as a base for the elaboration of the proposal.

**Key Words:** Actives, accounting, damage, norms, procedures.

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública  
Campus Bárbula

**FORMATO DE POSTULACIÓN TUTORIAL**

Yo, **Merlyn Elena Henríquez Ramos**; titular de la Cédula de Identidad **V. 13.046.734**, acepto en calidad de tutor al equipo/investigador conformado por:

Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	e-mail	Mención
Patricia Carolina Cadenas Bello	C.I. 17.399.761	0424-4424408	patrise_cc@hotmail.com	CP X
Daysi Carolina Obispo	C.I. 17.398.345	0424-4991760	daysiobispo1985@hotmail.com	CP X

De acuerdo a las especificaciones del Catálogo de Oferta Investigativa y para dar así cumplimiento al desarrollo del Control de Etapas del Trabajo de Grado.

Se ha seleccionado la siguiente área, línea, e interrogante.

**Área:** CONTABILIDAD

**Línea:** ADECUACIÓN PERMANENTE DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA A LOS CAMBIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.

**Interrogante:** ¿CÓMO SON APLICADAS LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LA DETERMINACIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS?

Firman:

\_\_\_\_\_  
Tutora:  
Merlyn E. Henríquez R.  
Telf.: 0416-5402351

\_\_\_\_\_  
Estudiante Investigador:  
Patricia C. Cadenas B.  
Telf.: 0424-4424408

\_\_\_\_\_  
Estudiante Investigador:  
Daysi Carolina Obispo  
Telf.: 0424-4991760

En Valencia, a los 22 días del mes de Febrero del Año 2011



## CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

**Nº Expediente: 5008**

**Período Lectivo: 1S- 2011**

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables .

**Profesor de Investigación Aplicada:** Zulay Chávez **Tutor:** Merlyn Elena Henríquez **E-mail delTutor:**merlyncontabilidad1@hotmail.com

**Título del Proyecto:** Propuesta de Manual de Normas y Procedimientos para la Contabilización de los Activos conforme a la Sección N° 27 (deterioro del valor de los activos) de las NIIF para las Pymes. Caso de estudio: Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA, C.A. Valencia, Estado Carabobo.

<b>CAPITULO I</b>	<b>Sesión</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>El Problema</b>  Planteamiento del Problema - Formulación del Problema- Objetivos de la Investigación- Justificación- Alcance y Limitaciones	1.-	<b>Lunes 15/11/2010</b>	<b>Selección y Discusión del Tema de Investigación.</b>	Tutor: Est. /Invest. Est. /Invest.
	2.-	<b>Jueves 02/12/2010</b>	<b>Identificación del Problema y Determinación de Los Objetivos.</b>	Tutor: Est. /Invest. Est. /Invest.
	3.-	<b>Sábado 15/01/2011</b>	<b>Asesoría del Problema de la Investigación y Formulación del Objetivo General y de los Objetivos Específicos.</b>	Tutor: Est. /Invest. Est. /Invest.
	4.-	<b>Viernes 28/01/2011</b>	<b>Asesoría para la Justificación de la Investigación.</b>	Tutor: Est./Invest Est. /Invest.
	5.-	<b>Sábado 19/02/2011</b>	<b>Revisión y Correcciones al Capítulo I. Planteamiento del Problema, Formulación de Interrogante, Modificación de Objetivo General y Específicos, Justificación de la Investigación.</b>	Tutor: Est./Invest Est. /Invest.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Profesor de Investigación Aplicada:** Zulay Chávez **Tutor:** Merlyn Elena Henríquez **E-mail del Tutor:** merlyncontabilidad1@hotmail.com

**Título del Proyecto:** Propuesta de Manual de Normas y Procedimientos para la Contabilización de los Activos conforme a la Sección N° 27 (deterioro del valor de los activos) de las NIIF para las Pymes. Caso de estudio: Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA, C.A. Valencia, Estado Carabobo.

<b>CAPÍTULO II</b> <b>Marco Teórico</b>	<b>Sesión</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Antecedentes de la Investigación- Bases Teóricas- Definición de términos- Marco Normativo Legal (opcional)- Sistema de Variables e Hipótesis (opcional).	1.-	<b>Viernes 11/03/2011</b>	<b>Revisión de Trabajos de Investigación relacionados con el tema de estudio.</b>	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
	2.-	<b>Viernes 18/03/2011</b>	<b>Revisión Bibliográfica.</b>	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
	3.-	<b>Miércoles 04/05/2011</b>	<b>Revisión y Correcciones Capitulo II. Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas y Normativas. Selección y definición de Términos Básicos.</b>	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
	4.-	<b>Jueves 26/05/2011</b>	<b>Revisión y Correcciones Capitulo II. Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas y Normativas. Selección y definición de Términos Básicos.</b>	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.



### CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Período Lectivo: 1S- 2011

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Profesor de Investigación Aplicada:** Zulay Chávez **Tutor:** Merlyn Elena Henríquez **E-mail del Tutor:** merlyncontabilidad1@hotmail.com

**Título del Proyecto:** Propuesta de Manual de Normas y Procedimientos para la Contabilización de los Activos conforme a la Sección N° 27 (deterioro del valor de los activos) de las NIIF para las Pymes. Caso de estudio: Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA, C.A. Valencia, Estado Carabobo.

<b>CAPÍTULO III</b>	<b>Sesión</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Marco Metodológico</b>  Tipo de Investigación- Diseño de la Investigación- Descripción de la Metodología- Población y Muestra- Técnica e Instrumento de Recolección de Datos- Análisis de Datos- Cuadro Técnico Metodológico.	1.-	<b>Miércoles 01/06/2011</b>	<b>Asesoría Capítulo III Marco Metodológico</b>	Tutor: Est./Invest. Est./Invest.
	2.-	<b>Miércoles 08/06/2011</b>	<b>Asesoría Capítulo III Marco Metodológico</b>	Tutor: Est./Invest. Est./Invest.
	3.-	<b>Jueves 16/06/2011</b>	<b>Asesoría Capítulo III Marco Metodológico</b>	Tutor: Est./Invest. Est./Invest.
	4.-	<b>Martes 21/06/2011</b>	<b>Asesoría Capítulo III Marco Metodológico, Elaboración de Cuadro Técnico Metodológico.</b>	Tutor: Est./Invest. Est./Invest.
	5.-	<b>Jueves 30/06/2011</b>	<b>Revisión y Correcciones Capítulo III. Marco Metodológico: Tipo de Investigación, Diseño de la Investigación, unidades de estudio, población y muestra, Revisión del Instrumento de Recolección de Datos. (Cuestionario I).</b>	Tutor: Est./Invest. Est./Invest.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

Nº Expediente: 5008

Período Lectivo: 1S- 2011

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Profesor de Investigación Aplicada:** Zulay Chávez **Tutor:** Merlyn Elena Henríquez **E-mail del Tutor:** merlyncontabilidad1@hotmail.com

**Título del Proyecto:** Propuesta de Manual de Normas y Procedimientos para la Contabilización de los Activos conforme a la Sección N° 27 (deterioro del valor de los activos) de las NIIF para las Pymes. Caso de estudio: Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA, C.A. Valencia, Estado Carabobo.

<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>Sesión</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Análisis e Interpretación de Resultados</b>  Elaboración del instrumento- Validación del Instrumento- Aplicación del Instrumento- Análisis e Interpretación de Resultados	1.-	<b>Lunes 01/08/2011</b>	<b>Revisión del Instrumento de Recolección de Datos (Cuestionario I)</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	<b>Martes 16/08/2011</b>	<b>Asesorías Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados obtenidos con la aplicación del Instrumento.</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	<b>Sábado 27/08/2011</b>	<b>Asesorías Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados obtenidos con la aplicación del Instrumento, Análisis del Segundo Objetivo de la Investigación.</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Profesor de Investigación Aplicada:** Zulay Chávez **Tutor:** Merlyn Elena Henríquez **E-mail del Tutor:** merlyncontabilidad1@hotmail.com

**Título del Proyecto:** Propuesta de Manual de Normas y Procedimientos para la Contabilización de los Activos conforme a la Sección N° 27 (deterioro del valor de los activos) de las NIIF para las Pymes. Caso de estudio: Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA, C.A. Valencia, Estado Carabobo.

<b>CAPÍTULO V</b>	<b>Sesión</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>La Propuesta</b>  Presentación de la Propuesta- Justificación de la Propuesta- Fundamentación de la Propuesta- Factibilidad de la Propuesta- Objetivos de la Propuesta- Estructura de la Propuesta.	1.-	<b>Sábado 03/09/2011</b>	<b>Diseño y Estructura de la propuesta de Manual de Normas y Procedimientos</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	<b>Miércoles 14/09/2011</b>	<b>Asesoría sobre justificación de la Propuesta, Recomendaciones y Conclusiones</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	<b>Miércoles 21/09/2011</b>	<b>Asesoría sobre justificación de la Propuesta, Recomendaciones y Conclusiones</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	<b>Martes 27/09/2011</b>	<b>Revisión y Correcciones finales del Trabajo de Investigación</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.



## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatorias.....	v
Agradecimientos.....	vii
Resumen en Español.....	ix
Resumen en Inglés.....	x
Carta de Postulación Tutorial.....	xi
Control de Etapas del Trabajo de Grado.....	xii
Índice de Cuadros y Tablas.....	xx
Índice de Gráficos.....	xxii
Introducción.....	23

### **CAPÍTULO I**

#### **EL PROBLEMA**

Planteamiento del problema.....	26
Objetivos de la Investigación.....	32
Justificación de la Investigación.....	33

### **CAPÍTULO II**

#### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

Antecedentes de la Investigación.....	35
Bases Teóricas.....	41
Bases Legales.....	59

Bases Normativas.....	62
Definición de términos básicos.....	65

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

Tipo de Investigación.....	68
Diseño de la investigación.....	70
Unidades de Estudio.....	71
Población y Muestra.....	72
Técnicas de Recolección de Datos.....	75
Instrumentos de Recolección de Datos.....	77
Técnicas de Análisis de Datos.....	79

### **CAPÍTULO IV**

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....84**

### **CAPITULO V**

#### **ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS SUJETOS A DETERIORO DE SU VALOR.....112**

### **CAPITULO VI**

#### **PROPUESTA.....130**

Descripción de la Propuesta.....	131
----------------------------------	-----

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones.....173  
Recomendaciones.....176

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....178**

**ANEXOS.....184**



## ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

<b>CUADRO No.</b>	<b>Pág.</b>
1. Cuadro Técnico – Metodológico: Identificación de Procedimientos.....	80
2. Cuadro Técnico – Metodológico: Análisis de activos sujetos a posible deterioro.....	81
3. Cuadro Técnico – Metodológico: Establecimiento de lineamientos.....	82
4. Cuadro Técnico – Metodológico: Estructuración de Normas y Procedimientos Contables.....	83

<b>TABLA No.</b>	
1. Manual de Normas y Procedimientos. ....	85
2. Inventarios de Productos Terminados.....	86
3. Inventarios de Productos en Proceso.....	87
4. Inventarios de Materiales o Suministros.....	88
5. Costos Inventariables.....	89
6. Costeo Estándar.....	91
7. Método de los Minoristas.....	92
8. Precio de Compra más Reciente.....	93
9. Cálculo del Costo de los Inventarios.....	94
10. Medición Posterior de los Inventarios.....	95
11. Propiedades, Planta y Equipos.....	97
12. Reconocimiento de los Activos.....	98
13. Vida Útil de las PPE.....	100
14. Métodos de Depreciación.....	101
15. Pérdida por Deterioro del Valor.....	102

16. Importe en Libros.....	104
17. Importe Recuperable.....	105
18. Valor en Uso.....	106
19. Medición Posterior en cada Período.....	107
20. Valor en Libros vs. V.N.R.....	108
21. Importe en Libros vs. Importe Recuperable.....	109
22. Test a las Existencias.....	113
23. Test a las Propiedades, Planta y Equipo.....	117
24. Test a Edificios.....	118
25. Medición Porcentual Indicio de Deterioro Edificios.....	118
26. Test a Maquinarias y Equipos (UGE N° 1) .....	120
27. Medición Porcentual Indicio de Deterioro (UGE N° 1) .....	120
28. Test a Maquinarias y Equipos (UGE N° 2) .....	121
29. Medición Porcentual Indicio de Deterioro (UGE N° 2) .....	122
30. Test a Maquinarias y Equipos (Activo Individual N° 1) .....	123
31. Medición Porcentual Indicio de Deterioro (Activo Individual N° 1) ...	123
32. Test a Maquinarias y Equipos (Activo Individual N° 2) .....	124
33. Medición Porcentual Indicio de Deterioro (Activo Individual N° 2)....	124
34. Test a Muebles y Enseres.....	125
35. Medición Porcentual Indicio de Deterioro Muebles y Enseres.....	126
36. Test a Seguridad.....	127
37. Medición Porcentual Indicio de Deterioro Seguridad.....	127

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico No.</b>	<b>Pág.</b>
1. Manual de Normas y Procedimientos.....	85
2. Inventarios de Productos Terminados.....	86
3. Inventarios de Productos en Proceso.....	88
4. Inventarios de Materiales o Suministros.....	89
5. Costos Inventariables.....	90
6. Costeo Estándar.....	91
7. Método de los Minoristas.....	92
8. Precio de Compra más Reciente.....	93
9. Cálculo del Costo de los Inventarios.....	94
10. Medición Posterior de los Inventarios.....	96
11. Propiedades, Planta y Equipos.....	97
12. Reconocimiento de los Activos.....	98
13. Vida Útil de las PPE.....	100
14. Métodos de Depreciación.....	101
15. Pérdida por Deterioro del Valor.....	103
16. Importe en Libros.....	104
17. Importe Recuperable.....	105
18. Valor en Uso.....	106
19. Medición Posterior en cada Período.....	107
20. Valor en Libros vs. V.N.R. ....	108
21. Importe en Libros vs. Importe Recuperable.....	109

## INTRODUCCIÓN

El proceso de evolución de la economía mundial y las grandes diferencias en la información contable internacional, han destacado la importancia de regular la información financiera mediante la adopción de una normativa a nivel internacional que satisfaga las necesidades de sus usuarios. Debido a esto, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha trabajado arduamente en el proceso de elaboración de las Normas Internacionales de Información Financiera, caracterizadas por su alta calidad y actualmente aplicadas por diversos países a nivel mundial.

A mediados de 2009, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela aprobó la adopción de un cuerpo normativo internacional, llamado Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, el cual fue diseñado de acuerdo a las características generales de las entidades pequeñas y medianas. La aplicación de éste amplio cuerpo normativo en las pequeñas y medianas entidades de Venezuela, de acuerdo al Boletín de Aplicación Número 6 Criterios para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF-PYME, se efectuará a partir del ejercicio que se inicie el 01 de Enero de 2011 ó fecha inmediata posterior. Es por ello, que ante la oportunidad de la investigación y el problema que surge en la entidad Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA, C.A., por la falta de aplicación de la normativa contable de aceptación general en Venezuela, se toma como objeto de estudio de la investigación la Sección Número 27 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, referida al Deterioro del Valor de los Activos.

El deterioro del valor de los activos se considera como una pérdida de valor diferente a la depreciación, sin embargo, se considera como un elemento adicional a la hora de valorar el importe en libros de éstas partidas. La importancia de la contabilización de los activos radica en el hecho, de que son ellos los que tienen el potencial para la generación de flujos de efectivo y sus equivalentes en la entidad. De esta manera, se destaca la relevancia de la investigación, pues pretende proponer una guía estructurada conforme a la normativa internacional para la contabilización de los activos, tomando como punto de partida el deterioro del valor al que dichos activos están sujetos. En este sentido, el esquema a seguir en la consecución de los objetivos propuestos es el siguiente:

Capítulo I El Problema, en el cual se detallará el planteamiento del problema, sus objetivos generales y específicos, así como la justificación de la investigación.

Capítulo II Marco Teórico, en donde se citarán investigaciones previas relacionadas con el proyecto, sus base legales y normativas, así como los elementos conceptuales relacionados con los objetivos.

Capítulo III Marco Metodológico, el cual comprenderá el tipo y diseño de investigación, las unidades de estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de datos que presidirán la investigación y el cuadro técnico – metodológico operacionalización de variables.

Capítulo IV Análisis e Interpretación de los Resultados, donde se presentará la discusión e interpretación de los hallazgos con base en las referencias teóricas y en los instrumentos aplicados.

Capítulo V Análisis de los Activos Sujetos a Deterioro de su Valor, el cual comprenderá la evaluación de los inventarios y propiedades, planta y equipo realizada a través de una lista de cotejo y sus respectivas interpretaciones.

Capítulo VI Propuesta, en el cual se realizará la contribución a la solución del problema mediante la Propuesta de un Manual de Normas y Procedimientos para la contabilización de los activos conforme a la sección N° 27 (Deterioro del Valor de los Activos) de las NIIF para las PYMES.

Por último, la Conclusiones y Recomendaciones generales de la investigación de acuerdo a toda la información recabada mediante las técnicas de recolección de datos. Y se plasman las listas de referencias de acuerdo a las fuentes y autores consultados en el trabajo de grado. Adicionalmente, se incluyen anexos como los Instrumentos Metodológicos aplicados que amplían algunos de los puntos tratados en ésta investigación.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

El desarrollo de la economía mundial, de los mercados financieros y bursátiles, la presión de las empresas multinacionales en el desarrollo contable, las alianzas entre países y la distribución digital de información contable, han determinado la necesidad de nuevos estilos de información financiera donde la importancia de la calidad, transparencia y comparabilidad de esa información se ha hecho cada vez más imprescindible.

En vista de la diversidad de la información financiera entre los países del mundo y con el objetivo de responder a la armonización de la contabilidad, el organismo International Accounting Standards Board (IASB) ha asumido el papel de emitir estándares internacionales de contabilidad, permitiendo así superar los obstáculos de interpretación de la información y de minimizar las diferencias en cuanto a las políticas de preparación de los estados financieros.

En el caso más específico de Venezuela, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) es la encargada de definir los principios de contabilidad que regulan la información contable. Éste país, no escapa de la necesidad mundial de

información financiera útil y comparable, aún más, cuando los eventos económicos reconocidos en el país como inflación y devaluación han diferenciado significativamente la información financiera presentada con respecto al resto del mundo, aminorando la confianza y aceptación de los estados financieros.

A tales efectos, y posterior a la adopción del enfoque internacional de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la FCCPV consideró que las empresas venezolanas tendrían una mejor aceptación como receptoras de inversiones extranjeras al hacer más sencilla la revisión de sus estados financieros, constituyendo así una ventaja competitiva en el mercado. Es por ello, que en el Directorio Nacional Ampliado (DNA) del mes de Enero de 2004 se aprobó el Boletín de Aplicación (BA VEN-NIF) N° 0 Versión 0 “Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”, que establece la adopción de las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) como Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), y a mediados de 2009, la FCCPV aprobó un cuerpo normativo separado de alta calidad, que reduce las exigencias en revelaciones diseñado por el IASB, cuya aplicación en Venezuela es para todas las entidades que no cotizan sus títulos de deuda ó de capital en un mercado de valores, llamado NIIF para las PYMES.

En el marco de las observaciones anteriores, una de las áreas con mayor diferencia en políticas contables entre países es la relacionada con la valoración de los activos, debido a los diferentes tratamientos y aspectos

evaluados para su reconocimiento y medición que son aplicados por cada país. Por esta razón, el IASB basado en antecedentes normativos de tipo mundial, estableció normas específicas para dar el tratamiento contable a estas partidas importantes que integran los Estados Financieros, en cuanto a reconocimiento, medición, presentación y revelación se refiere. Dichas normas están contempladas en los VEN NIF para grandes entidades, de igual manera las NIIF para las PYMES estipulan todos los aspectos relacionados a los activos. De forma más específica, considera una sección que trata otro tipo de pérdida por deterioro del valor distinta a la depreciación, buscando de esta manera tener una medición más real y fiable de los activos.

Bajo los anteriores Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, se consideraba la pérdida por deterioro del valor de los activos fijos, en la actualización de los estados financieros por efectos de la inflación de acuerdo a la Publicación Técnica N° 17, es decir, el deterioro sólo era considerado bajo esta premisa de actualización por efectos inflacionarios, y no para las mediciones posteriores a la medición inicial, por lo que resulta muy oportuno el estudio y adopción de esta sección que presenta un enfoque más amplio acerca de los activos en general.

En este mismo orden y dirección, la importancia de los activos radica en el potencial que tienen éstos para contribuir directa ó indirectamente en la generación de los flujos de efectivo y de sus equivalentes en la entidad. De acuerdo al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, una condición que debe cumplir éste tipo de partidas para su

reconocimiento como activos es la fiabilidad en la medición, a fin de que los usuarios de la información financiera puedan tomar decisiones en un contexto realista y no bajo condiciones distorsionadas y manipuladas. Por lo tanto, se hace imprescindible sincerar el valor de los activos ya que las pequeñas y medianas entidades en su mayoría, han utilizado el costo histórico como base de medición en la presentación de este valor, sin tomar en consideración los indicadores de deterioro y otras condiciones que lo afectan, lo que podría generar un impacto en el resultado del ejercicio económico.

Hecha la observación anterior, en las industrias de tipo manufacturera, los activos de tipo productivo que forman parte de las actividades de operación en la entidad, constituyen una parte fundamental del patrimonio de la misma, siendo relevante la correcta valoración y medición de estos recursos, sin menoscabar los otros activos que no forman parte del proceso productivo. La omisión del deterioro en la determinación del importe en libros de los activos ocasiona la inadecuada valoración, produciendo así una información financiera sesgada que resulta inútil al evaluar la capacidad que tienen las entidades para generar efectivo y demás equivalentes en el futuro.

Dadas las condiciones que anteceden, la investigación centra su interés en el estudio del deterioro del valor los activos de la entidad Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA, C. A., dedicada a la producción y venta de pesas de balanceo y aleaciones no ferrosas. A partir del año 2006, ésta entidad emprendió la importante tarea de modernizar el proceso productivo, mejorando y actualizando su maquinaria. Por lo que dispone de manera

importante, de activos para la producción de bienes, así como también, de aquellos que satisfacen las necesidades de sus clientes. Sin embargo, esta entidad omite el reconocimiento, valuación, presentación y revelación adecuados de sus partidas de activos, pues pese a la adopción de la normativa internacional establecida desde el año 2010 por la FCCPV, la entidad no aplica los VEN-NIF en la preparación de su información financiera. De igual manera, incumple el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta (2003), que establece en su artículo número 209 que los PCGA en Venezuela son los emanados por la FCCPV. Además, la inexistencia de un manual de normas y procedimientos apegado a la normativa contable vigente, que regule el tratamiento del deterioro del valor de los activos, ha generado una situación de desconocimiento por parte de los empleados, sobre cuáles son los lineamientos aplicables al tratar y evaluar los activos, agudizando de esta manera su incorrecta valoración.

Así mismo, la complejidad de la aplicación de la sección del Deterioro del Valor de los Activos, se aminora con la utilización de una guía estructurada que especifique de manera clara y sencilla el procedimiento a seguir en una entidad. En vista, de que en PLOECA, C. A. se detectó la ausencia de manuales de normas y procedimientos, específicamente los relacionados con la contabilización de activos, se requiere de normas y procedimientos que: 1) permitan evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los Inventarios y de las Propiedades, planta y equipo (PPE), 2) indique claramente los requerimientos para el reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor y su reversión y 3) establezca la información que debe revelar la entidad por los activos que han sufrido deterioro en su valor, constituye una necesidad fundamental para la entidad Industrias de Plomo y

Estaño, PLOECA, C. A. a fin de que sus activos estén contabilizados por un importe no superior a su importe recuperable.

### **Formulación del Problema**

De lo anteriormente expuesto se plantean las siguientes interrogantes:

¿Están contabilizados los activos por un importe no superior a su importe recuperable?

¿Cuáles son los indicios que permiten evaluar los activos que están sujetos a sufrir deterioro?

¿Cuáles son los lineamientos aplicables en la entidad para el registro, reverso y revelación de la información relacionada al deterioro del valor de los activos?

## **Objetivos de la Investigación**

### ***Objetivo General***

Proponer Manual de Normas y Procedimientos para la contabilización de los activos conforme a la sección N° 27 (Deterioro del Valor de los Activos) de las NIIF para las PYMES.

### ***Objetivos Específicos***

- ✓ Identificar los actuales procedimientos aplicados por la entidad para la contabilización de sus Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo.
  
- ✓ Analizar los Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo de la entidad sujetos a posible deterioro de su valor de acuerdo a la sección N° 27 de las NIIF para las PYMES.
  
- ✓ Establecer los lineamientos aplicables en el registro, reverso e información a revelar respecto al deterioro del valor de los activos.

- ✓ Estructurar las Normas y Procedimientos para la contabilización de los activos conforme a la sección N° 27 (Deterioro del Valor de los Activos) de las NIIF para las PYMES.

### **Justificación de la Investigación**

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES en Venezuela, de acuerdo al BA VEN-NIF N° 6, ha propiciado el estudio del deterioro del valor de los activos, ya que constituye un evento de relevancia económica para la mayoría de las entidades en el país y exige una capacitación y actualización continua que permita cumplir con las competencias profesionales exigidas. A este respecto Romero (2002) señala:

Los problemas a los que se enfrenta la contabilidad internacional son enormes. Lograr la unificación, la homogenización ó en el mejor de los casos la armonía entre los distintos principios y entre los diferentes modelos de cada país, es una labor titánica. Por ello, este tema cobra relevancia, debido a que genera para el estudiante y futuro profesional, un campo de actuación poco explorado y poco competido, razón por la que invitamos a emprender su estudio con atención, seguros de que éste les posibilitará una alternativa más de las muchas y variadas que ofrece nuestra profesión. (p. 686)

En este sentido, se destaca la relevancia de la investigación al aportar un complemento teórico a la entidad y que además servirá de referencia a estudios posteriores sobre variables similares a las manejadas en este trabajo, cuyo marco teórico y hallazgos pueden constituir un apoyo importante y vigente para otros investigadores del tema en cuestión.

De tal manera, el desarrollo de la investigación será trascendente para las entidades consideradas como PYMES, reconociendo que éstas son susceptibles a sufrir deterioro en el valor de sus activos. Por otra parte, en el proceso de elaboración y preparación de las NIIF para las PYMES, el IASB siempre tuvo en cuenta la calidad y simplicidad para los usuarios, no obstante, la propuesta de normas y procedimientos facilita aún más el entendimiento de la Sección N° 27 referida al Deterioro del Valor de los Activos en la entidad PLOECA, C.A., ya que se establecen los criterios y se definen las actividades a emplearse en la contabilización de los mismos.

Debido a ésta realidad, la investigación le permite a las PYMES y específicamente a PLOECA, C.A. poner en práctica procedimientos que muestren la situación económica y real de sus recursos, cumpliendo con la característica de fiabilidad en los estados financieros, así como la evaluación de los beneficios económicos generados por los activos en función de ésta característica. Así mismo, los conocimientos generados mediante la propuesta constituyen una valiosa fuente de información complementaria, pues pretenden guiar a estudiantes y profesionales a realizar investigaciones y a preparar información contable conforme a las NIIF para las Pymes.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **Antecedentes de la Investigación**

Para el desarrollo de un trabajo de investigación es necesaria la búsqueda de elementos para sustentarla, y es de gran importancia contar con ciertas bases para llevar a cabo con éxito la misma. En este sentido se realizó una revisión bibliográfica y documental de trabajos relacionados con el tema. Entre los antecedentes considerados más relevantes se encuentran los siguientes:

Dabóin; Ladera y Quintero (2006) en su Trabajo Especial de Grado titulado **Diseño de un Manual de Normas y Procedimientos Contables con el Fin de Optimizar la Eficiencia, Eficacia y Confiabilidad de la Información Financiera y Administrativa para el Área de Cuentas por Cobrar en Carbón Brasa Roja, C.A.**, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo, definió su objetivo en el de diseñar un manual de normas y procedimientos contables con el fin de optimizar la eficiencia, eficacia y confiabilidad de la información financiera y administrativa, para el área de cuentas por cobrar de esta empresa ubicada en Guacara Estado Carabobo, y utilizando una metodología de estudio de tipo deductivo a través de la modalidad de proyecto factible obtuvo como conclusión que la problemática observada en la entidad se debe al

desconocimiento y ausencia de procedimientos escritos que faciliten la práctica de los procesos del área de cuentas por cobrar.

Esta investigación tiene carácter vinculante ya que se confirma que el diseño en detalle de manuales de normas y procedimientos, permiten aumentar de manera general la eficiencia y confiabilidad de la información financiera que presenta una entidad, disminuyendo así los posibles errores relacionados con la valoración y presentación de la misma.

Berbesía; Leal y Pérez (2006) en su Trabajo Especial de Grado titulado **Implicaciones derivadas de la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en relación a la Evaluación y Presentación de la Información Relativa a Instrumentos Financieros en la Organización DANA de Venezuela, C.A.**, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo, en el marco de la armonización de normas contables, cuyo objetivo fue analizar las implicaciones derivadas de la adopción de las normas internacionales de información financiera en relación a la evaluación y presentación de información relativa a instrumentos financieros, de acuerdo con esto, adoptaron una investigación de campo con un estudio descriptivo, por cuanto se hace necesario dirigirse a la realidad para captar la opinión de DANA de Venezuela referente a los cambios contables próximos a suceder y una vez desarrollada la investigación obtuvieron como conclusión que las Normas Internacionales de Información Financiera solo serían tomadas en consideración de acuerdo a los criterios de aplicación supletoria de otros pronunciamientos establecidos.

La información obtenida a través de este trabajo de investigación, sustentará el análisis que implica la adopción de las NIIF, las cuales aún no han sido adoptadas por muchas entidades del país, sabiendo que en el contexto de la globalización y los cambios tecnológicos dichas normas permiten crear una base para unificar criterios en la preparación de Estados Financieros. De esta manera, se busca el desarrollo de los mercados internacionales y el crecimiento económico de los que participan en los mercados financieros por poseer información confiable y comparable para la inversión y toma de decisiones, siempre que la información financiera sea preparada conforme a las NIIF.

Concepción (2005) en su Trabajo Especial de Grado titulado **Análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad No 16 Y No 36, referentes a la Propiedad, Planta y Equipo y sus Efectos en los Estados Financieros Balance General y Estado de Resultados**, para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo, definió como objetivos determinar y establecer diferencias entre las NIC 16 y NIC 36, así como evaluar los efectos de su aplicación en los estados financieros específicamente Balance General y Estado de Resultados, obteniendo como resultado que las Normas Internacionales de Contabilidad son más completas en vista que dedican una norma exclusiva para establecer los lineamientos para el reconocimiento, registro y revalorizaciones de cada una de las partidas que conforman estos Estados Financieros, asegurando una mayor calidad, razonabilidad, transparencia y comparabilidad de la información; también concluye que el tratamiento contable de los elementos de propiedad, planta y equipo es más real y transparente bajo NICs, ya que estas deben presentarse a valor razonable, manteniendo los valores

actualizados de acuerdo a su mercado activo y finalmente concluye que la norma establece revisar constantemente la vida útil probable y el valor residual de cada elemento de propiedad, planta y equipo y ajustarla de ser necesario a través de la NIC 8, Errores u Omisiones, lo cual traerá consecuencias en el resultado de los estados financieros ya que el gasto por depreciación podría variar significativamente de un año fiscal a otro.

La investigación mencionada anteriormente centra su estudio en el análisis de las Normas Internacional de Contabilidad No. 16, que contempla el tratamiento contable de los activos pertenecientes a las Propiedades, Planta y Equipo así como también en la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, que trata sobre el deterioro del valor de los activos. Al realizar un estudio comparativo entre ésta última norma y la sección No. 27 de las NIIF para las Pymes, objeto de estudio de la presente investigación, se encontró que la diferencia entre una y otra es poco significativa, es decir, el tratamiento contable para el deterioro del valor de los activos en la norma plena es similar al establecido en la sección de la NIIF para las Pymes.

Por ésta razón, el trabajo de investigación al que se hace mención permite tener una base documental bastante completa, ya que fundamenta la esencia de esta investigación y afirma la importancia del reconocimiento adecuado del activo, la determinación de su valor según libros y la pérdida por deterioro pues conforme a las NIIF el valor por desgaste u obsolescencia constituye un aspecto importante al valorar las propiedades, planta y equipo. Adicionalmente a esto, queda planteando una vez más la importancia de los activos, pues estos representan los bienes y derechos con que cuenta una

entidad al momento de realizar sus operaciones y responder ante las obligaciones adquiridas.

Quiroga; Rojas y Sanda (2002) en su Trabajo Especial de Grado titulado: **Propuesta de Normas y Procedimientos para el Control Administrativo y Contable de la Propiedad, Planta y Equipos en Procesos de la Empresa Editorial Notitarde, C.A.**, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública, en la Universidad de Carabobo, el cual tuvo como objetivo general proponer normas y procedimientos para el control administrativo y contable de la propiedad, planta y equipos en proceso, que permitan que la información presentada en los Estados Financieros esté libre de errores y perjuicios importantes, mediante la delimitación y asignación de responsabilidades en el proceso de documentación, registro y capitalización de los mismos, desarrollado a través de la metodología de tipo inductivo, analítico y de síntesis, concluyeron que las propiedades, planta y equipo es uno de los rubros de mayor importancia dentro de la organización, y en este sentido la empresa Editorial Notitarde, C.A. no cuenta con los adecuados controles para el óptimo procesamiento administrativo y contable que implican las actividades de adquisición, registro, valuación y capitalización de las propiedades, plantas y equipos en procesos.

Ahora bien, este trabajo constituye un aporte por estar vinculado con la presente investigación, ya que confirma, primeramente que el rubro denominado propiedades, planta y equipo representa la clasificación de uno de los activos más importantes considerados para la generación de la renta en la entidad y que su correcto tratamiento, valuación y registro, son

determinantes en la utilidad de la empresa, y luego porque concluye que la correcta implementación de controles como los manuales de normas y procedimientos son esenciales para regular y controlar los procesos y actividades relacionadas con éste, ya que reducen la posibilidad de errores y perjuicios importantes en este rubro.

González y Martínez (2002) en su Trabajo Investigativo titulado **Diseño de Manuales de Organización y de Normas y Procedimientos para el Centro de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Carabobo Núcleo Aragua (BIOMED-UCNA)**, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo y cuyo objetivo investigativo fundamental fue el de diseñar los manuales de organización y de normas y procedimientos administrativos para este centro, usando una metodología de investigación de campo de tipo descriptiva obtuvo como conclusión principal que la existencia de debilidades en los procedimientos del área administrativa se debe fundamentalmente a la ausencia de manuales de políticas y procedimientos.

Por tanto, la vinculación que guarda esta investigación con el estudio presente, está fundamentada en el tipo de investigación y afirma una vez más la necesidad que tiene cualquier tipo de organización, ya sea para pequeñas y medianas entidades ó grandes entidades, de contar con manuales de normas y procedimientos, que respalden y garanticen el adecuado proceso de cada una de las actividades que se realicen en la empresa, pues de ahí se deduce que para el logro de sus fines debe cumplir con el desenvolvimiento y desarrollo de todos sus procesos.

## **Bases Teóricas**

Para poder llevar a cabo un trabajo de investigación y cumplir con los objetivos planteados, es necesario contar con una base conceptual generalmente conocida que permita fundamentar los planteamientos.

Así pues, según Hernández, Fernández y Bautista (2006: 64) señalan: “el marco teórico es un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio, nos ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega valor a la literatura existente”.

## **Contabilidad**

Existen numerosos criterios en relación al concepto de contabilidad, debido a la amplitud de sus objetivos y aplicaciones en una entidad. Es por ello, que de acuerdo a la investigación se define la contabilidad según Martínez, (2009) de la siguiente manera:

La Contabilidad identifica, evalúa, registra y produce cuadros-síntesis de información. La Contabilidad tiene como principal misión el proporcionar una información adecuada y sistemática del acontecer económico de las empresas. La Contabilidad es la ciencia que estudia el patrimonio en sus aspectos estático y dinámico,

cualitativo y cuantitativo, empleando diversas técnicas para registrar los hechos económico-financieros. (p. 9)

En tanto, se interpreta que la información contable permite conocer los eventos o situaciones económicas de la entidad. Ésta información económica debe estar enmarcada dentro de los principios que fundamentan la aplicación de los procedimientos contables como: objetividad, comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

A niveles de una entidad económica, la información contable que surge del proceso sistemático es útil para interpretar la situación financiera de la misma por lo que Romero, (ob. cit.) define la contabilidad financiera como:

Es un medio a través del cual diversos interesados pueden medir, evaluar, y seguir el progreso, estancamiento y retroceso de la situación financiera de las entidades, a partir de la lectura de los datos económicos y financieros de naturaleza cuantitativa, recolectados, transformados y resumidos en informes denominados estados financieros, los cuales, en función de su utilidad y contabilidad, permiten tomar decisiones relacionadas con dichas empresas. (p. 40)

La información contable financiera tiene diversos propósitos, entre los cuales están los de ayudar a los inversionistas a posicionar estratégicamente sus recursos, evaluar la gestión de los recursos, atacar debilidades generales y específicas y determinar el desarrollo económico de las

sociedades, entre otros. Este desarrollo económico, se ha evidenciado por medio de la expansión de las actividades de las empresas operantes en dos ó más países, las cuales se han visto en la compleja necesidad de participar en un mercado internacional armónico en cuanto a contabilidad e información financiera se refieren. Operaciones del comercio internacional como ventas a clientes extranjeros, fijación de precios, inversión extranjera directa, información financiera de operaciones extranjeras, y el mercado de capitales internacionales fueron determinantes para la contabilidad internacional en su primera fase.

En este sentido, según Doupnik y Perera (2007: 2) “la contabilidad internacional puede verse como el estudio de las normas, los lineamientos y las reglas de contabilidad, de auditoría y de imposición de contribuciones que existen dentro de cada país, así como la comparación de esos conceptos dentro de los países”.

Cabe mencionar, que la contabilidad se ha convertido a través del tiempo en un medio dinámico, capaz de adaptarse a las circunstancias económicas y financieras del mundo global, sin descuidar sus principios fundamentales que la connotan como un recurso comprensible, útil y confiable.

## **Activos**

Los recursos que administra una entidad y que coloca con determinados fines, introducen en una primera instancia al concepto de activos, sin embargo, los mismos deben cumplir ciertas características para que sean considerados como tal. Según Amat y Perramon (2005:26) “un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos”.

En cuanto a la procedencia de los activos, las transacciones ó eventos pasados se relacionan estrechamente con los desembolsos que dan origen a los activos, sin embargo, no necesariamente el desembolso implica una condición para su reconocimiento en éste tipo de partida. La expresión “recurso controlado por la entidad” implica que aunque generalmente el control está asociado a un derecho legal, una partida determinada puede cumplir con las características de la definición del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, sólo porque la entidad posea el control de los beneficios económicos, es decir, el manejo del potencial del activo para apoyar directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo.

Para la consideración de la clasificación de los activos se derivan en una primera fase dos grandes vertientes que se fundamentan básicamente en una diferencia de temporalidad.

### *Activo Circulante o Corriente*

Para la tipificación de las partidas de activo circulante Romero, (ob. cit.) resalta los siguientes tres aspectos pertinentes:

1. El propósito o deseo de que los recursos sean convertidos o transformados en flujos de efectivo.
2. Que los recursos sean vendidos, utilizados, consumidos o que vayan a proporcionar servicios o beneficios económicos futuros fundadamente esperados (esta característica permite la incorporación de los pagos anticipados).
3. El elemento fundamental de esta clasificación, es el tiempo; es decir, que su conversión en efectivo o su uso, consumo o servicio, se den en el plazo de un año o del ciclo financiero a corto plazo, lo que sea mayor. (p. 156)

Se debe aclarar que para la clasificación de las partidas de activos, en primer término se debe cumplir con los criterios establecidos en su propia definición, como lo son la procedencia de éstos, de transacciones pasadas, control de la entidad, y la espera de recibir beneficios económicos futuros, para luego poder evaluar el elemento de temporalidad, el cual, en éste caso particular es el que corresponde al ciclo normal de operaciones de la entidad.

Dentro de esta partida se agrupa el efectivo en caja y bancos, los inventarios de mercancías o existencias de pronta realización, los derechos

de cobro a corto plazo como cuentas y otros documentos por cobrar y las inversiones financieras temporales ó disponibles para la venta.

### Inventarios

El estudio de los inventarios merece especial reflexión, debido a que gran cantidad de los recursos financieros de las empresas se encuentran invertidos en ellos, constituyéndose en uno de los principales factores generadores de beneficios a la entidad.

De tal manera, la NIIF para las PYMES, define éstas partidas en su sección N° 13, párrafo 13. 1:

Inventarios son activos: a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, ó en la prestación de servicios (p. 82)

Así pues, las clases de inventarios comprenden las distintas formas de estos activos presentados como: materias primas, productos en proceso, productos terminados, mercancías no fabricadas por la entidad con fines de reventa, etc.

La medición de los inventarios, de acuerdo a la NIIF para las Pymes en su sección N° 13, queda establecida como el valor más bajo entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. A fines de determinar el costo de los inventarios, se deben considerar todos aquellos costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de los inventarios puede no ser totalmente recuperable, es decir, el valor en libros puede estar por encima de los importes que se esperarían obtener a través de su uso o venta. La técnica de disminuir el saldo de una partida o grupo de partidas de inventarios hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es el reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor de los inventarios. A esto, la NIIF para las PYMES en su sección N° 27, párrafo 27. 2 indica:

Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados (p. 167)

Las pérdidas por deterioro del valor se pueden generar por daño en los inventarios, obsolescencia y descenso en los precios de mercado, ahora bien, la entidad debe evaluar en cada período posterior al que se informa si las circunstancias que causaron el deterioro del valor de los inventarios

dejaron de existir, a fin de revertir ése importe por deterioro, y de esa forma los inventarios sean medidos al costo ó valor neto realizable, según cuál sea menor.

### *Activo No Circulante o Corriente*

El activo no circulante tiene un menor grado de disponibilidad pues es más difícil convertirlo en efectivo, aún cuando éstos activos contribuyen a la generación de flujos de efectivo lo hacen en un plazo mayor al del ciclo normal de operaciones de la entidad.

Para Romero (2004: 159), “el elemento fundamental de esta clasificación es el tiempo, o sea, que el uso, consumo, devengado, beneficio o servicio futuro o la ayuda en la generación de flujos de efectivo, sea en un plazo mayor a un año al ciclo financiero a corto plazo”.

En resumen a lo anteriormente expuesto, la clasificación de los activos en su primera fase se vincula más a la permanencia y destino de las partidas que a la propia naturaleza y uso de los mismos, un ejemplo de este tipo de activo lo constituyen: las propiedades, planta y equipo, las cuentas por cobrar a largo plazo, las inversiones temporales y los activos intangibles, entre otros.

## Propiedades, Planta y Equipo

Toda entidad económica necesita de una estructura mínima de equipamiento permanente para el desarrollo de sus actividades, que le permitan el manejo y control adecuado de sus recursos junto con la obtención de los beneficios económicos respectivos. Conforme a esto, las partidas de activos del rubro de Propiedades, Planta y Equipo (PPE) son definidas por Fierro (2009: 190), “los activos fijos tangibles son aquellas propiedades y bienes que tienen sustancia corpórea y por lo tanto se pueden palpar, con unas características propias como son: la de permanente servicio, vida durable y no disponibilidad para la venta”.

Así pues, cualquier entidad precisará de edificios de oficina, automóviles, maquinaria, plantas para actividades industriales y mobiliario en el desarrollo de su actividad. En una definición más técnica, la NIIF para las PYMES (2009) en la sección N° 16, define las Propiedades, planta y equipo PPE en su párrafo N° 17.2 de la siguiente manera:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo (p.97)

La adquisición de éstos bienes implica su permanencia en la entidad, sin embargo, cuando dejan de ser provechosos para el desarrollo de

operaciones de la empresa éstos bienes pueden ser vendidos, puesto que la intención original por la cual fueron adquiridos ya fue cumplida.

El reconocimiento de éstos activos viene dado en primer lugar, por los criterios de reconocimiento de los activos, y seguidamente por los elementos que establece la NIIF para las Pymes, como son la probabilidad de que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la PPE y que su costo se pueda valorar con fiabilidad. Todo elemento de PPE que cumpla las condiciones para ser reconocido se valorará inicialmente por su costo. A esto la NIIF para las Pymes (2009: 100) en su párrafo 17.13 añade lo siguiente: “el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito el costo es el valor presente de todos los pagos futuros”.

En tal sentido y con el objetivo de reforzar que la información financiera presentada por la entidad sea una representación fiel de su situación actual, posterior al reconocimiento inicial de las PPE, la entidad realizará sus mediciones considerando el modelo del costo, a través del cual todos los elementos de PPE se contabilizan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. A tales efectos, la NIIF para las Pymes (2009) en su párrafo número 17.24 destaca lo siguiente sobre el reconocimiento del deterioro del valor:

En cada fecha sobre la que se informa una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor (p. 102)

En tanto, la norma establece la necesidad de revisar en cada período si existen indicios de deterioro del valor de los activos, para ello la entidad debe recurrir a fuentes externas e internas de información que le pudieran indicar si algún activo ha sufrido deterioro en su valor. Cabe mencionar que la sección N° 27 de la NIIF para las Pymes detalla una lista de factores mínimos a evaluar, como por ejemplo: obsolescencia o deterioro físico del activo, activos ociosos, planes de interrupción o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes de venta antes de la fecha prevista, flujos de efectivo proyectados del activo que indiquen condiciones negativas, disminución del valor de mercado del activo, cambios en el entorno con incidencia adversa sobre la entidad, incrementos en las tasas de interés que afecten el cálculo del valor en uso y otros indicios que la entidad considere pertinentes en dicha evaluación. No obstante, si al evaluar los indicios mínimos y no exhaustivos presentados en la norma, se llegara a la conclusión de que dichos activos no han sufrido deterioro de su valor, se descartaría la necesidad de calcular su importe recuperable, a lo cual, éste último se puntualiza como el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. También es importante señalar que la presencia de indicios de deterioro en los activos evaluados no implica necesariamente un reconocimiento de deterioro en su valor, ya que éste

dependerá finalmente de la cantidad que exceda el importe en libros a su importe recuperable. De igual manera, la entidad debe examinar las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos considerados como PPE.

En cuanto a la determinación del importe recuperable, se consideran dos valores significativos en su medición, a lo que primeramente la NIIF para las Pymes en la sección N° 27 (2009) en su párrafo N° 27.14, señala respecto al valor razonable menos los costos de venta:

El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición. La mejor evidencia del valor razonable del activo menos los costos de venta es la existencia de un precio, dentro de un acuerdo vinculante de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua o al precio de mercado en un mercado activo. Si no existiese ni un acuerdo vinculante de venta ni un mercado activo, el valor razonable menos los costos de venta se calculará a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que una entidad podría obtener, en la fecha sobre la que se informa, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de disposición. Para determinar este importe, una entidad considerará el resultado de transacciones recientes con activos similares en el mismo sector industrial. (p. 169)

El sistema de valor razonable asume que la transacción sea de libre competencia, con vendedores y compradores motivados a operar al mejor precio para ambos de acuerdo a un mercado activo, en el que se transe el elemento que pretende ser valuado disminuyendo los gastos necesarios para llevar a cabo esa venta. En el caso de que el valor de una PPE no se pueda determinar a través de un mercado activo o de un compromiso que realice la transacción, se recurrirá a la información más favorable correspondiente a operaciones similares y recientes.

En otro sentido, el valor en uso se determina como el valor presente de los flujos netos futuros de efectivo que se espera que surjan de un uso continuo del activo a lo largo de su vida útil restante y en el momento de la disposición. Con respecto a esta definición Figueroa (2007) añade:

Este concepto lo que pretende es medir la capacidad de generación de efectivo derivada del funcionamiento continuo de un activo o grupo de activos propiedad de una entidad. Es así como en este caso la determinación del citado valor requiere que la entidad formule un modelo financiero el cual se sustente en una serie de suposiciones establecidas por su administración y que darán por resultado la proyección y posterior descuento a valor presente de los flujos de efectivo futuros que los activos sujetos de análisis están en condición de producir hasta el final de su vida útil. (p. 203)

Es importante señalar, que los flujos de efectivo a estimar son aquellos relacionados con las entradas y salidas que provengan de las actividades operativas asociadas a los activos y no a las actividades de

inversión y financiamiento. En resumen, los flujos de efectivo que se proyectan a los efectos de establecer el valor de uso de un activo están representados por los flujos de dinero derivados de la operación normal de los citados activos más su valor de salvamento.

Ahora bien considerando que en la mayoría de los casos los flujos de efectivo que una entidad recibe se generan más por la interacción de grupos de activos que por un activo individual, la norma ha establecido desde una perspectiva práctica en el cálculo del importe recuperable, el concepto de Unidad Generadora de Efectivo (UGE). A este respecto, Figueroa (ob. cit.) menciona:

Una unidad generadora de efectivo es un artificio que esta norma contable establece, con el propósito de facilitar y por ende de darle viabilidad a la determinación tanto del valor de uso como del valor razonable menos los costos de venta de un grupo de activos. (p. 204)

Por lo tanto el agrupamiento de los activos refleja de mejor manera la forma en la cual una entidad produce sus flujos de efectivo.

## **Normas**

Las Normas se pueden definir como guías que rigen un determinado proceso. Son las directrices establecidas por la entidad para proceder dentro de las mismas. Según, Catacora Fernando (1996: 101) “una Norma detalla la forma como debe llevarse a cabo un procedimiento. A diferencia de una política, las normas tienen carácter específico y no general”.

Es por esta razón, que las normas constituyen la base para la realización de los manuales, que sirven de apoyo y control para las actividades que se realizan dentro de la entidad.

## **Procedimientos**

Un procedimiento es una guía detallada que muestra de manera secuencial y ordenada como dos o más personas realizan una actividad de tipo no rutinario, es un conjunto de pasos con un orden preestablecido. Con respecto a esto Catacora (ob.cit.) afirma que:

- Una empresa establece procedimientos a seguir, para regular la actuación de todos los empleados. Los procedimientos son aplicables por lo general a las decisiones de tipo rutinario y se estandarizan básicamente por las siguientes razones:
- Consistencia en la actuación ante situaciones similares.
- Reglamentación de la actuación de los empleados.

- Seguridad de la eficiencia de todos los procesos. (p.70).

Con este planteamiento, se pueden concebir los procedimientos como la forma adoptada por la entidad para llevar a cabo determinada tarea. Es importante el estudio y mejoramiento de los procedimientos de manera tal que se puedan simplificar los métodos de trabajo, eliminar las operaciones innecesarias y aumentar la eficiencia de las actividades.

### **Manuales de Políticas Contables**

Tratan los principios de contabilidad aplicados en una entidad para la elaboración y presentación de su información financiera. Se elabora como fuente de referencia para todo el personal interesado del área contable. El manual contiene aspectos tales como: estructura orgánica del departamento, descripción del sistema contable, operaciones internas del personal, manejo de registros, control de la elaboración de información financiera.

Catacora Fernando (ob. cit.) menciona que “un manual de políticas contables detalla todas y cada una de las políticas que se siguen en la entidad respecto a los registros contables. Las políticas deben estar siempre de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general y ello debe ser declarado en los manuales”.

En otras palabras es la compilación organizada en forma lógica y ordenada de todos los procedimientos contables que realiza la organización.

### **Importancia de los Manuales de Normas y Procedimientos**

Actualmente es de suma importancia que las entidades posean manuales de normas y procedimientos, con la finalidad de documentar sus procesos y el trabajo que realizan sus empleados, por cuanto es la mejor manera de estandarizarlos y unificarlos; mediante este proceso de documentación todas las actividades necesarias al realizar un procedimiento, son plasmadas de tal manera que cualquier empleado pueda realizarla en un momento dado y de la forma que ha sido establecido, sin correr el riesgo que sea obviado algún procedimiento por considerarlo innecesario. Los manuales representan una guía práctica y una herramienta de soporte para la entidad ya que contiene información ordenada y sistemática que facilita la labor de los empleados, en beneficio de alcanzar los objetivos.

En base a este planteamiento, Catacora (ob.cit.) establece que la documentación de los procedimientos se realiza por las siguientes razones:

- Sistematizar las relaciones entre los integrantes de una organización.
- Instruir a los empleados acerca de aspectos tales como objetivos, políticas, normas, procedimientos, funciones y autoridad.
- Servir de guía para la ejecución de las tareas de los empleados.

- Servir de guía para la evaluación de la eficiencia operacional.
- Sistematizar los procedimientos que se emplean en la entidad.
- Servir de guía para el entrenamiento de personal de reciente ingreso. (p.95).

Es decir, los manuales son por excelencia documentos organizativos y herramientas empleadas para documentar los procedimientos de una entidad, y en el tema de estudio, se enfocó en los procedimientos de tipo contable. Para un mayor entendimiento, los manuales de tipo contable son la organización lógica y ordenada de los procedimientos del mismo tipo, bajo la premisa que deben ser actualizados constantemente ya que son documentos dinámicos, los cuales deben estar sujetos a revisiones y análisis periódicos, para adaptarse y ajustarse a las necesidades cambiantes de toda entidad, de no ser así su contenido permanecería estático convirtiéndose en obsoletos y en poco útiles.

### **Pequeñas y Medianas Entidades (PYME)**

A los efectos del trabajo de investigación, las características y condiciones que deben tener las pequeñas y medianas entidades, se establecen a los fines de aplicación de los VEN-NIF, por lo cual en el BA VEN-NIF 6 Versión 1 se identifica una pequeña y mediana entidad como: “10.1. Entidad formalmente constituida que persigue fines de lucro, y 10.2. Emite sus Estados Financieros con propósitos de información general para sus usuarios, entre otros: accionistas, acreedores, empleados y público en general”.

## **Bases Legales**

### ***Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (CRBV)***

La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.908 con fecha de publicación de Febrero 19, 2009 señala en cuanto a la actividad económica y la participación del Estado en las entidades venezolanas:

Artículo 112: Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Por esta razón, la existencia de la actividad económica bajo la figura de entidades del sector privado es una condición previa para la aplicabilidad de la normativa contable en la cual se basa la investigación.

### ***Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública***

En referencia al ejercicio de la Contaduría Pública, así como el de otras profesiones de libre ejercicio tienen fundamentos legales que determinan diversos entes y organismos en cada uno de los países. La Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública en su Gaceta Oficial No. 30.273 con fecha de publicación de Diciembre 5, 1973; señala en cuanto al ejercicio profesional, que los servicios profesionales de los Contadores Públicos serán requeridos en casos como los que a continuación se mencionan:

Para auditar ó examinar los Estados Financieros de empresas, instituciones bancarias, compañías de seguros y otras entidades económicas, que ameriten los mismos con fines externos de presentación y uso; para actuar como peritos contables, en diligencias sobre exhibición de libros, juicios de rendición de cuentas o avalúo de intangibles patrimoniales y para la certificación de estados de cuenta, Balances e informes de Comisarios de las entidades económicas.

### ***Ley de Impuesto Sobre la Renta***

A fines de establecer la imposición sobre la renta, beneficio ó rendimiento generado por las inversiones de capitales, por la obtención de ingresos bajo relación de dependencia, por la percepción de ingresos de fuente extraterritorial, por el ejercicio de libres profesiones, entre otros, se crea en la Asamblea de la República Bolivariana de Venezuela la Ley de

Impuesto sobre La Renta mediante Gaceta Oficial No. 38.628 de fecha Febrero 16 de 2007, que a su vez tiene relación con el ejercicio de la profesión de la contaduría pública ya que señala:

Artículo 91: Los contribuyentes están obligados a llevar en forma ordenada y ajustados a principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela, los libros y registros que esta Ley, su Reglamento y las demás Leyes especiales determinen, de manera que constituyan medios integrados de control y comprobación de todos sus bienes activos y pasivos, muebles e inmuebles, corporales, e incorporales, relacionados o no con el enriquecimiento que se declara, a exhibirlos a los funcionarios fiscales competentes y a adoptar normas expresas de contabilidad que con ese fin se establezcan.

Con este artículo, se da carácter legal a la FCCPV, ya que es ésta quién establece los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, y de la misma forma señala que el profesional de la Contaduría Pública debe proveer a través de sus conocimientos, información a los contribuyentes acerca de la forma en que deben llevar los libros y registros establecidos por esta ley. Estos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela son conocidos con las siglas (VEN-NIF), y están contemplados como los fundamentos básicos en el proceso sistemático de registro, presentación y revelación de los activos para así determinar la representación fiel de los mismos.

Así también, el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicado en Gaceta Oficial No. 5.662 de fecha Septiembre, 24 de 2006 contempla lo siguiente:

Artículo 209, párrafo 2º: A los efectos de la determinación de la renta neta a utilizarse para la comparación a que hace referencia el artículo 67 de esta Ley, se entiende como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, aquellos emanados de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Se ratifica con este artículo, que los VEN-NIF emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela son de reconocimiento en el país para efectos fiscales.

### **Bases Normativas**

Los organismos nacionales e internacionales encargados de elaborar las normas de contabilidad, han desarrollado un conjunto de principios y normas básicas que rigen y orientan el tratamiento y aplicación de la contabilidad en una entidad económica, éstas normas básicas o postulados también regulan la profesión del contador público, y establecen el tratamiento contable que se le debe dar a cada una de las partidas que forman parte de los Estados Financieros.

En el Boletín de Aplicación N° 8 Versión 0 “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF)” emitido por la FCCPV, se establece que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) que deben adoptar las Pequeñas y Medianas Entidades se conocen con las siglas VEN-NIF PYME, los cuales están conformados por los BA VEN-NIF que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

### ***Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades***

La NIIF para las PYMES en su versión 2009, fue aprobada por el Directorio Nacional Ampliado en el mes de Octubre de 2009. Dicha normativa debe aplicarse conjuntamente con los BA VEN-NIF emitidos por la FCCPV. Ahora bien, este cuerpo normativo señala en su Prólogo a la NIIF para las PYMES, párrafo 9 lo siguiente:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* (p.11).

En este sentido, la NIIF para las PYMES es un estándar de normas independientes que se ajusta a las necesidades y capacidades de empresas más pequeñas, proporcionando mayor comprensibilidad en comparación a las NIIF completas. Está redactada de una manera clara y en un lenguaje menos complejo, y omite temas y aspectos que no son relevantes para las PYMES, además simplifica los principios de reconocimiento y medición, lo que a su vez disminuye la exigencia en revelaciones.

Respecto a las fechas de aplicación de los VEN-NIF PYME en la preparación y presentación de los Estados Financieros, el BA VEN NIF N° 0, versión 5, establece en su párrafo 14, literal b: “**Pequeñas y Medianas Entidades:** Para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de Enero de 2011; quedando permitida su aplicación anticipada para el ejercicio económico inmediatamente anterior.”

La NIIF para las Pymes está organizada por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado. La Norma presenta un total de 35 secciones, en donde algunas de ellas presentan apéndices que sirven de guías de aplicación para las mismas. La sección específica que apoya la investigación es la sección N° 27 Deterioro del Valor de los Activos, la cual prescribe el tratamiento contable cuando se produce una pérdida por deterioro en los activos contemplados en la misma. Cuando no exista claridad en cuanto a la aplicación de una sección de la NIIF para las PYMES, se aplicaran las NIIF completas.

La sección N° 27, en sus principios generales establece que la reducción del valor en libros de los activos hasta su importe recuperable, siempre que éste sea inferior, será considerado como una pérdida. Esta sección también establece cuáles son los indicadores de deterioro; cómo debe ser medido el importe recuperable; aspectos importantes para el cálculo del valor en uso; cómo es el reconocimiento y medición de la pérdida; requerimientos adicionales para cada tipo de activo y la reversión de la pérdida por deterioro.

Así mismo, el trabajo de investigación está fundamentado en las secciones relacionadas a la sección N° 27, como la sección N° 16 Propiedades, Planta y Equipo y la sección N° 13 Inventarios. Principalmente, se recurre a estas secciones porque tratan los activos que se delimitan en la investigación.

### **Definición de Términos Básicos**

**Flujo de Efectivo:** Son las entradas y salidas del efectivo derivadas de las actividades de operación, financieras, administrativas y comerciales de una entidad.

**Importe en Libros:** Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

**Importe Recuperable:** Es el valor mayor entre el Valor Razonable menos los Costos de Venta y su Valor en Uso.

**Inventarios:** Bienes y servicios que posee una entidad con fines de venta.

**Manuales:** Documentos que contiene de manera escrita y ordenada todos los procedimientos que realiza un entidad para llevar a cabo sus procesos.

**Normas Internacionales de Contabilidad:** Conjunto de normas que establecen la información que debe aparecer en los estados financieros y la forma en que debe presentarse esa información. Su objetivo es reflejar fielmente la esencia del negocio.

**Pérdida por deterioro del Valor:** Diferencia cuantificable que existe entre en el valor en libros de un activo y su importe recuperable.

**Políticas y Procedimientos:** Descripción de las actividades que se deben seguir en la realización de un proceso.

**Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:** Conjunto de principios y reglas generales aplicados a la contabilidad para formular criterios en cuanto al tratamiento de los activos, pasivos y patrimonio de una entidad.

**Propiedades, Planta y Equipo:** Activos tangibles adquiridos o construidos por la entidad con la finalidad de utilizarlos en la producción de bienes y servicios. No están destinados para la venta.

**Valor Neto Realizable:** Es el precio estimado de venta de un activo menos los costos necesarios para su terminación y venta.

**Valor Presente:** Es el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir en el futuro.

**Valor Residual:** Valor final de un activo al momento en que ya no se utilice.

**Valor en Uso:** Valor presente de los flujos futuros que se esperan obtener por el uso o disposición de un activo.

**Vida Útil Probable:** Periodo estimado en el cual se espera que un activo depreciable sea usado por la empresa.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Con el objeto de dar respuesta al problema general de la investigación y a lograr los objetivos, surge la necesidad de implementar estrategias, métodos, técnicas y procedimientos que permitan lograr tal fin. Al respecto Tamayo y Tamayo (2008: 175), opinan la metodología es el “procedimiento ordenado que se sigue para establecer lo significativo de los hechos y fenómenos hacia los cuales está encaminado el interés de la investigación”.

En tanto, el diseño del marco metodológico representa un punto álgido en el desarrollo de la investigación, ya que apoya el establecimiento de los resultados confiables y generación de nuevos e innovadores conocimientos. Según Hurtado y Toro (2001: 78), tal diseño está referido a “la definición de la población sujeta a estudio y la selección de la muestra, diseño y aplicación de los instrumentos, la recolección de los datos, la tabulación, análisis e interpretación de los datos”.

#### **Tipo de Investigación**

La investigación recoge conocimientos y datos de fuentes fundamentales y los procesa para generar nuevos conocimientos. De

acuerdo a los propósitos y objetivos que persiga la investigación se derivan diferentes clasificaciones. Con base en esto, la investigación estuvo enmarcada dentro de la clasificación de tipo descriptiva, ya que según Hurtado (2008:101), este tipo de investigación “tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio. Este tipo de investigación se asocia al diagnóstico. En la investigación descriptiva el propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de sus características”.

Por tal razón, los objetivos específicos de la investigación en su nivel perceptual y aprehensivo, fueron los de identificar procedimientos y analizar activos respectivamente; la investigación fue descriptiva ya que en un primer nivel se describieron los procedimientos aplicados en la contabilización de los activos, así como los aspectos importantes del tema de investigación.

Por otra parte la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2006:13), haciendo referencia a otro tipo de investigación, define el Proyecto Factible del siguiente modo “consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos”.

De la misma manera, Hurtado Jacqueline (2006) describe más ampliamente éste tipo de investigación con las siguientes características:

Este tipo de investigación intenta proponer soluciones a una situación determinada a partir de un proceso previo de indagación. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta. Dentro de esta categoría entran los “proyectos factibles”. Todas las investigaciones que conllevan el diseño o creación de algo, con base en un proceso investigativo, también entran en esta categoría. (p. 117)

Como el objetivo general de la investigación fue la propuesta de manual de normas y procedimientos para tratar la problemática presente en PLOECA, C. A., se confirma conjuntamente con lo expuesto por los autores citados anteriormente, que la investigación fue un proyecto de tipo factible por estar referida a una propuesta económica-financiera aplicable a la entidad.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación hace referencia a las decisiones estratégicas, al lugar y al tiempo donde se recoge la información que sirve de apoyo y le da fiabilidad a la investigación. Siguiendo con la estructura de la metodología de la investigación que emplea Hurtado (ob. cit.), “El diseño se refiere a dónde y cuándo se recopila la información, así como la amplitud de la información a recopilar, de modo que se pueda dar respuesta a la pregunta de investigación de la forma más idónea posible”.

En relación a ésta afirmación el diseño de la investigación fue mixto, es decir; documental, porque estuvo apoyada por los diversos autores mencionados a lo largo del desarrollo de la misma, los cuales aportaron información de interés para respaldar el estudio; y de campo, porque se obtuvo información de fuentes vivas. Al Respecto Arias (2006) argumenta lo siguiente de acuerdo a éste tipo de diseño:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p. 31)

Sin embargo, es conveniente mencionar que en virtud de que la investigación es un proceso de creación, ésta clasificación planteada no es de índole obligatoria, pues según la naturaleza del trabajo de investigación se necesitará de la consideración de algunos elementos en detrimento de otros. Lo importante es puntualizar que el diseño realizado es de campo y documental porque se estudió un aspecto de las ciencias económicas y sociales recogiendo la información de fuentes vivas en su ambiente natural.

### **Unidades de Estudio**

Una investigación puede tener como propósito el estudio de numerosos individuos, grupos sociales, instituciones, entre otros. De forma

descriptiva, las unidades de estudio se refieren a las realidades que se pretenden observar.

De manera más técnica y amplia Sierra (1991: 96), las define como “entidades sustantivas que forman unidades de realidad más o menos independiente y que como tales poseen determinados atributos y propiedades y son susceptibles de diversos cambios y relaciones referentes a dichos atributos y propiedades”.

A tal punto, el reconocimiento de la unidad de estudio es crucial para el diseño de la estrategia metodológica y estadística. Por tanto, la unidad de estudio de la investigación se encontró comprendida dentro de la empresa Industrias de Plomo y Estaño PLOECA, C. A.

### ***Población y Muestra***

La Población es un subconjunto que pertenece al universo que se pretende estudiar, representa el conjunto limitado de individuos u objetos que poseen características similares y relacionadas con el tema de la investigación, es decir; ¿a quién se va a estudiar? , al respecto Arias (ob. cit.), establece:

Población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio. (p. 81)

Es muy importante precisar la población y delimitarla al problema y al objetivo general de la investigación, porque de ello depende que el estudio sea llevado a cabo; una población infinita y no accesible sería imposible de estudiar y los costos y tiempo empleado en ella resultarían infructuosos.

La población estudiada a través de la investigación estuvo conformada por veinticuatro individuos, que pertenecen al Departamento de Administración y al Departamento de Producción, ésto en virtud de que la propuesta de normas y procedimientos les servirá de apoyo y guía a ellos, y sobre algunos de éstos individuos fueron aplicados los instrumentos a través de los cuales se obtuvo la información requerida. Esta muestra se detalla a continuación respetando el orden de jerarquías: Gerente de Administración: Licenciada Trina Rosas y Asistente Administrativo Contable T.S.U. Leomar Torres.

Cuando la población es muy grande y por consiguiente ha de resultar difícil su análisis, es conveniente seleccionar una muestra representativa que no es más que una porción limitada de la población, que por supuesto reunirá las mismas condiciones y características. Según esta premisa Sierra (ob. cit.) señala:

Una muestra es simplemente, en general, una parte representativa de un conjunto, población o universo, cuyas características deben reproducir en pequeño lo más exactamente posible. De modo más científico, se puede definir las muestras como una parte de un conjunto o población debidamente elegida, que se somete a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados validos, también para el universo total investigado. (p. 174)

A pesar de que el tamaño de la población fue pequeña y finita, la muestra fue un requerimiento indispensable en esta investigación, ya que fueron pocos los empleados y obreros que suministraron la información necesaria, sin que esto representara una limitación en el alcance de los objetivos propuestos.

En definitiva, es imprescindible que la muestra seleccionada sea conocida y accesible para poder obtener la información necesaria, por esta razón, se seleccionó como muestra en la aplicación del instrumento metodológico Cuestionario I a dos trabajadores del departamento de administración de la entidad (Gerente de Administración Licenciada Trina Rosas y al Asistente Administrativo Contable T.S.U. Leomar Torres), pues directamente son ellos quienes podrán emplear el manual de normas y procedimientos al momento de darle el tratamiento contable a los activos. De igual manera, la aplicación de los instrumentos metodológicos: Test a las Existencias y Test a las Propiedades, Planta y Equipo se realizó con la ayuda del departamento de administración y de producción. No obstante, la observación directa fue fundamental en la aplicación de dichos instrumentos.

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

En esta fase de la investigación se hizo necesaria la recopilación de la información en las fuentes indicadas. Por lo tanto, el investigador debió estudiar las diferentes técnicas e instrumentos más adecuados para validar los resultados. En base a esto Ramírez (2007:108), señala ambos conceptos “la técnica es un procedimiento, el instrumento de recolección de datos es un dispositivo de sustrato material que sirve para registrar los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes”.

Entre las técnicas más utilizadas en las ciencias social se encuentran: la revisión y análisis documental, observación directa y observación participante, las encuestas y las entrevistas, que a través del uso de herramientas como cuestionarios, entrevistas, listas de cotejos, grabadoras, filmadoras, entre otras, son empleadas por el investigador para obtener la información en virtud de su limitada capacidad de memoria.

### ***Técnicas de Recolección de Datos***

La primera técnica de recolección de datos que se utilizó en ésta investigación fue la observación directa, la cual aplican consciente ó inconscientemente todos los seres que conforman la sociedad al entrar en contacto con los hechos sociales. De manera más técnica, Sierra (ob.cit.) describe la técnica así:

La observación simple es la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, especialmente de la vista, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas y hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente, en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación científica. (p. 253)

Esta técnica es de gran utilidad en los proyectos de Investigación en las Ciencias Sociales, como es el caso. Permite conocer la realidad y definir previamente los datos más importantes que debían recogerse, relacionados con el problema de investigación. También se empleó en la investigación la técnica de la entrevista estructurada, que hace referencia al diálogo directo con las personas de la entidad que puedan suministrar información útil.

Al respecto Heinemann, (2003) define la entrevista de la siguiente manera:

Una entrevista consiste en conseguir, mediante preguntas formuladas en el contexto de la investigación o mediante otro tipo de estímulos, por ejemplo visuales, que las personas objeto de estudio emitan informaciones que sean útiles para resolver la pregunta central de la investigación. Puede definirse la entrevista como un test de estímulo-reacción (p.97)

## ***Instrumentos de Recolección de Datos***

Por lo general, una determinada técnica supone la utilización de un determinado instrumento. Con respecto a la primera técnica de aplicación se requirió de la utilización de herramientas como el diario de campo. El diario de campo es una herramienta que se utilizó en ésta investigación con el propósito de sistematizar las experiencias de cada jornada para luego analizar los resultados. Al respecto Rojas (2006) agrega lo siguiente:

Para registrar las observaciones se emplea un diario de campo y, cuando la situación lo permite una cámara fotográfica o de video será de suma ayuda para ilustrar el trabajo de investigación. Las observaciones deben anotarse al instante, sin que la gente se dé cuenta de ello; si esto no es posible por las circunstancias que rodean al investigador, se registrarán inmediatamente después de acaecer el fenómeno o suceso, ya que de lo contrario se corre el riesgo de distorsionar la información o que se olviden datos valiosos. (p. 209)

Es recomendable que las anotaciones las realice más de un investigador para un mayor complemento de la información así como la filtración de la misma para su mejor interpretación.

Adicionalmente, se utilizaron tres instrumentos metodológicos distintos, a fines de alcanzar los objetivos propuestos y aplicar la técnica de la entrevista estructurada. Estos instrumentos aplicados en la entidad fueron los siguientes: 1) Cuestionario I, el cual se diseñó con preguntas abiertas y

cerradas, puntualizando un total de veinticinco preguntas; 2) Test a las Existencias, el cual se conformó por cuatro preguntas de tipo cerradas y por último 3) Test a las Propiedades, Planta y Equipo, estructurado por cinco preguntas de tipo cerradas. El Cuestionario I se aplicó con el objetivo de identificar los procedimientos referidos al tratamiento contable de los activos por parte de la entidad y los Test a los Activos fueron útiles para verificar aspectos importantes de los Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo. De la misma forma permitió evaluar si la solución al problema que se deseaba implementar fue la adecuada y a su vez determinar el grado de aporte a los resultados deseados.

En tanto, la información obtenida mediante la aplicación del Cuestionario I sirvió de base para la elaboración de la propuesta del Manual de Normas y Procedimientos, con respecto a este instrumento Hurtado (ob. cit.) señala:

Es el instrumento propio de la técnica de la entrevista. En ella el investigador señala los temas o aspectos en torno a los cuales va a preguntar. Según el grado de estructuración puede tener preguntas ya formuladas, o solo enunciados temáticos. (p.161)

Es importante tener claro y así quedó demostrado, que la eficacia y validez de las entrevistas dependen de los elementos básicos que conforman el instrumento, los cuales son las preguntas que deben ser creadas y formuladas de acuerdo al tipo de información que se desea recoger.

## **Técnicas de Análisis de Datos**

El análisis cualitativo y cuantitativo de los datos, se realizó a través de la información obtenida de los instrumentos de recolección aplicados. La información obtenida de las preguntas cerradas fue clasificada, tabulada y presentada en cuadros y gráficos permitiendo una mayor comprensión de la situación actual de la entidad, mientras que las repuestas obtenidas de las preguntas abiertas, se interpretaron separadamente para luego integrar y establecer conclusiones generales que permitieron elaborar la propuesta y realizar las recomendaciones correspondientes.

Para la tabulación de la información se tomó en consideración las frecuencias que arrojaron las respuestas dadas por la población encuestada, determinándose de esta manera el porcentaje correspondiente a cada una de ellas. Al analizar los datos se buscó precisar todos los elementos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos en la investigación, determinando los aspectos más resaltantes referidos al objeto de estudio.

### **Cuadro Técnico - Metodológico Observacionalización de Variables**

El cuadro técnico metodológico sirvió para descomponer los objetivos en unidades más precisas y permitió identificar aquellos aspectos de un evento que lo hacen perceptible.

Cuadro N° 1. Cuadro Técnico – Metodológico: Identificación de Procedimientos

OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES	INDICADORES	INSTRUMENTOS	ITEMS	FUENTES
Identificar los actuales procedimientos aplicados por la entidad para la contabilización de sus activos.	Procedimientos aplicados en la entidad para la contabilización de sus activos	<p><b>Procedimiento:</b> Estructura organizada de los pasos y actividades que deben seguirse para la ejecución de determinada tarea.</p> <p><b>Contabilización:</b> Registro contable o asentación en libros de las operaciones de una entidad.</p>	Manual de procedimientos utilizados por la entidad para contabilizar sus activos.	-Diario de campo  -Cuestionario I	-¿Existen en la entidad procedimientos documentados para contabilizar los activos? -¿El personal encargado de contabilizar los activos esta correctamente segregado y autorizado? -¿El personal encargado de la contabilización de activos, tienen conocimiento del proceso?	Personal del Dpto. de Administración de PLOECA, C. A.

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011.

**Cuadro N° 2. Cuadro Técnico – Metodológico: Análisis de activos sujetos a posible deterioro**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>ITEMS</b>	<b>FUENTES</b>
Analizar los activos de la entidad sujetos a posible deterioro de su valor de acuerdo a la sección N° 27 de las NIIF para las PYMES.	Deterioro en el valor de los activos de la entidad	Deterioro del Valor de los activos: Cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.	-Verificación y análisis anual de los activos. -Revisión de la capacidad del activo para generar flujos de efectivo. -Variaciones en el valor de mercado generadas por situaciones económicas. -Porcentajes de inflación y/o poder adquisitivo.	-Diario de campo.  -Test a las Existencias  - Test a las Propiedades, Planta y Equipo  - Hojas de Vida de los Activos	-¿Cada Activo de la entidad posee hoja de vida? -¿Los activos son chequeados anualmente? -¿Se cumplen los procesos de mantenimiento y mejoramiento de los activos? -¿Existen activos en desuso?	-Personal del Dpto. de Administración de PLOECA, C. A. -Banco Central de Venezuela  -Ministerio del poder Popular de Planificación y Finanzas

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011.

**Cuadro N° 3. Cuadro Técnico – Metodológico: Establecimiento de lineamientos**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>ITEMS</b>	<b>FUENTES</b>
Establecer los lineamientos aplicables en el registro, reverso e información a revelar respecto al deterioro del valor de los activos.	Lineamientos aplicables en el registro, reverso, e información que se revelará	<p>Lineamientos: Conjunto de acciones específicas que determinan la forma y modo de llevar a cabo una política o acción.</p> <p>Registro: Anotar, apuntar y reconocer por escrito.</p> <p>Revelación: Situación o hecho que se da a conocer.</p>	<p>-Verificar los procedimientos aplicados por la entidad para la contabilización de deterioro del valor de los activos.</p> <p>-Documentación empleada para calcular el deterioro y registrarlo.</p>	<p>-Diario de Campo</p> <p>-Cuestionario I</p> <p>-Test a las Existencias</p> <p>- Test a las Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>-Hojas de Vida de los Activos</p>	<p>-¿Cuáles son los activos que posee la entidad y como están clasificados?</p> <p>-¿Según los indicios de deterioro evaluados, considera que pueden existir activos deteriorados en la entidad?</p> <p>-¿Cuáles activos pueden estar deteriorados?</p>	Personal del Dpto. de Administración y del Dpto. de Producción

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

**Cuadro N° 4. Cuadro Técnico – Metodológico: Estructuración de Normas y Procedimientos Contables**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>ITEMS</b>	<b>FUENTES</b>
Estructurar las Normas y Procedimientos para la correcta contabilización de los activos conforme a la sección N° 27 (Deterioro del Valor de los Activos) de las NIIF para las PYMES.	Normas y procedimientos para la correcta contabilización de los activos conforme a las NIIF para PYMES.	<b>Estructura:</b> Disposición y orden coherente de procesos <b>Normas:</b> Modelo, o criterio a seguir en la realización de una actividad <b>Activos:</b> Diversidad de recursos controlados por la entidad generadores de beneficios económicos.	Normas y procedimientos contables orientados a establecer la correcta contabilización de los activos.	-Diario de Campo  -Cuestionario I  -Test a las Existencias  -Test a las Propiedades, Planta y Equipo	¿Existen en la entidad Normas y procedimientos documentados que puedan ser empleados en el momento de contabilizar los activos?	Personal del Dpto. de Administración

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se detallan de manera clara y precisa los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento de recolección de datos: el cuestionario de preguntas abiertas y cerradas y la observación directa no estructurada. Con el fin de obtener una comprensión sencilla de la información recabada a través del cuestionario, fué presentada en tablas, detallando cada una de las alternativas escogidas por el encuestado, la frecuencia de las respuestas y el porcentaje que estas representan, aun cuando la población que respondió al instrumento estuvo conformada por tan solo dos personas quienes están relacionadas directamente al departamento de administración.

Para complementar la presentación de los resultados, se utilizaron gráficos que permitieron de manera más visual reconocer la proporción de cada respuesta, y así realizar la interpretación de los elementos de una forma más sencilla de acuerdo a los datos obtenidos estadísticamente. Por otra parte, la aplicación de la observación directa no estructurada, arrojó resultados e información que sirvieron de base para estructurar el manual presentado en el Capítulo VI.

A continuación se presentan los datos y elementos relevantes obtenidos a través de la aplicación del cuestionario, realizado a los

trabajadores del Departamento de Administración de la Empresa Industrias de Plomo y Estaño PLOECA, C.A, y de la observación directa no estructurada, por lo que la numeración de las preguntas no es secuencial.

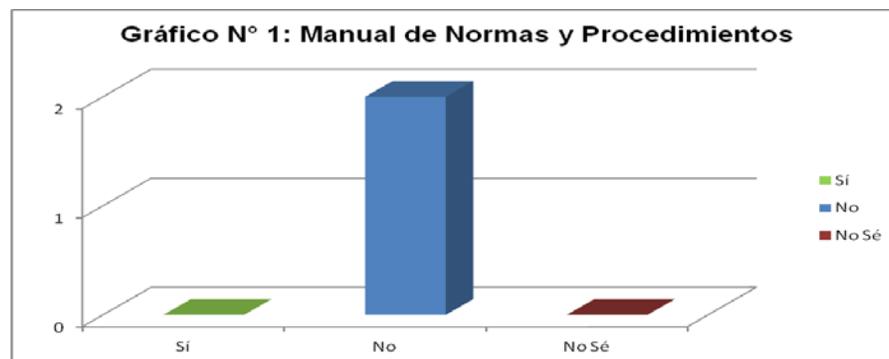
## CUESTIONARIO I

1. ¿Existe en la Entidad un Manual de Normas y Procedimientos que establezca el tratamiento de los Activos (Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo (PPE))?

**Tabla N° 1: Manual de Normas y Procedimientos.**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:**Tabla N° 1

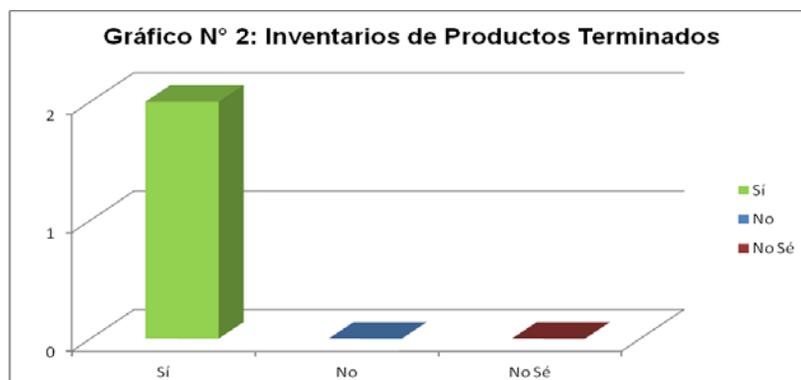
El cien por ciento de la población bajo estudio, respondió que la entidad no cuenta con un manual de normas y procedimientos que establezca el tratamiento de los activos (Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo), lo que demuestra una debilidad organizativa respecto a procesos formales y adecuados para la entidad en particular. Este resultado es una de las respuestas claves en la investigación, ya que es el conector principal entre el problema planteado y el objetivo general, validando así la necesidad de la propuesta formal.

### 3. ¿Mantiene la entidad Inventarios de Productos Terminados?

**Tabla N° 2 : Inventarios de Productos Terminados**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	2	100%
No	0	0%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 2

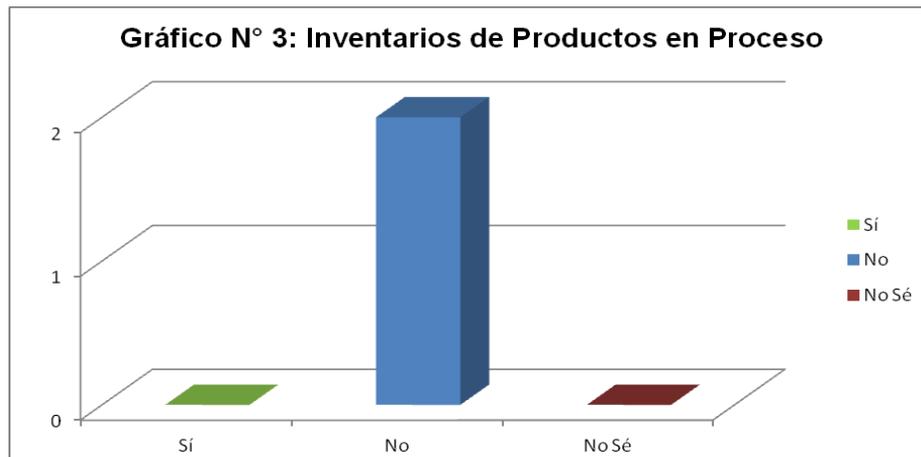
El cien por ciento de los encuestados afirmó la existencia de inventarios de productos terminados en el almacén de la entidad, la cual representa una partida importante en el trabajo de investigación para su análisis y evaluación, en cuanto al deterioro de su valor se refiere. Así mismo, se pudo conocer según la especificación realizada en esta respuesta, que este tipo de inventario está conformado por tres productos. Un producto principal llamado Pesas de Balanceo para diferentes tipos de necesidades y dos productos secundarios conocidos como: Válvulas y Parches y accesorios para cauchos en diferentes tamaños. Conocer esta información permite identificar las partidas que se pudieran agrupar en el momento de hacer la evaluación para determinar la existencia del deterioro en su valor, además de conocer cómo están conformados sus inventarios.

5. ¿Mantiene la entidad Inventarios en proceso de producción con fines de venta?

**Tabla N° 3: Inventarios de Productos en Proceso**

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N°3.

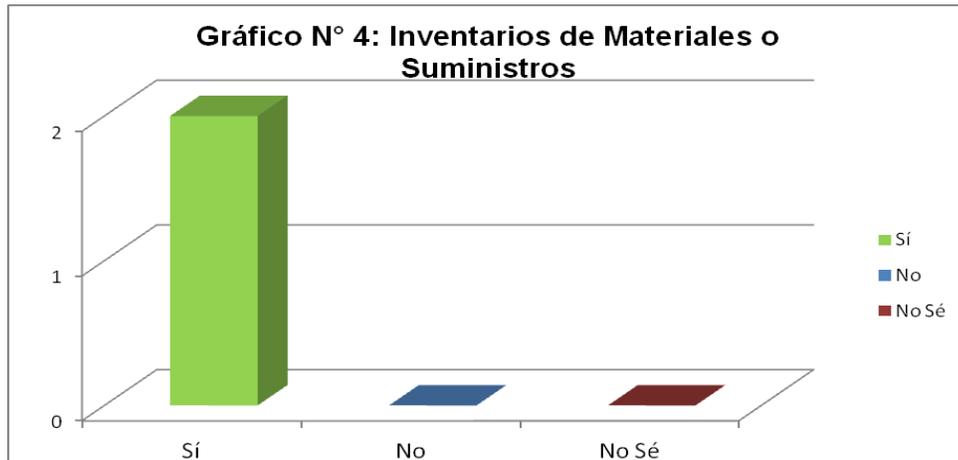
En este Ítem los resultados obtenidos muestran que la entidad no mantiene inventarios de productos en proceso, ya que la operatividad de la misma permite terminar toda la producción comenzada. Para el desarrollo de la investigación este rubro se omitirá en el análisis, más si se considerará al momento de la elaboración del manual. De igual forma, si en determinado momento esta situación llegara a cambiar para la entidad, se le podrá dar el tratamiento adecuado a través de la aplicación del manual propuesto.

6. ¿Mantiene la entidad Inventarios en forma de materiales ó suministros a fin de ser consumidos en el proceso de producción?

**Tabla N° 4: Inventarios de Materiales o Suministros**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	2	100%
No	0	0%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 4

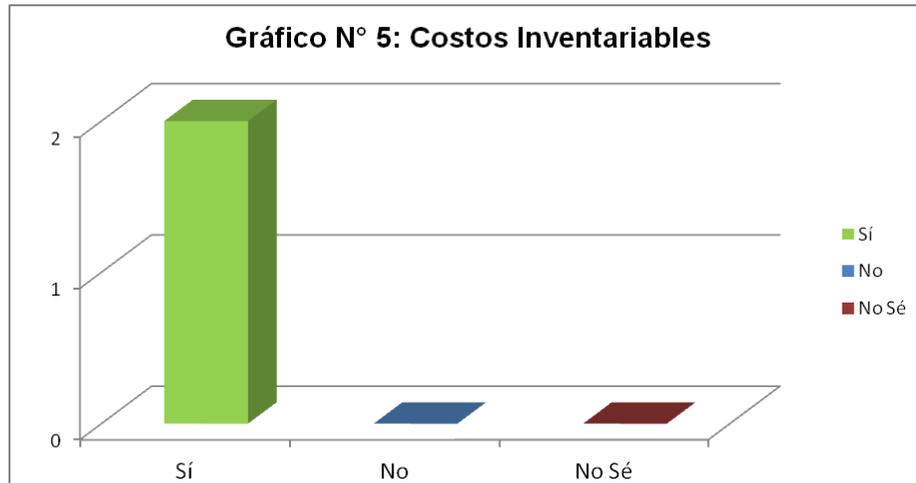
En este caso la población encuestada informó la existencia de Inventarios en forma de Materiales, para ser consumidos en el proceso productivo esto permite conocer los diferentes tipos de materiales que maneja la entidad, así como en incluirlos en el análisis del deterioro de su valor.

8. ¿Considera la entidad en la determinación del costo de los inventarios todos los costos de compras, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actual?

**Tabla N° 5: Costos Inventariables**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	2	100%
No	0	0%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 5.

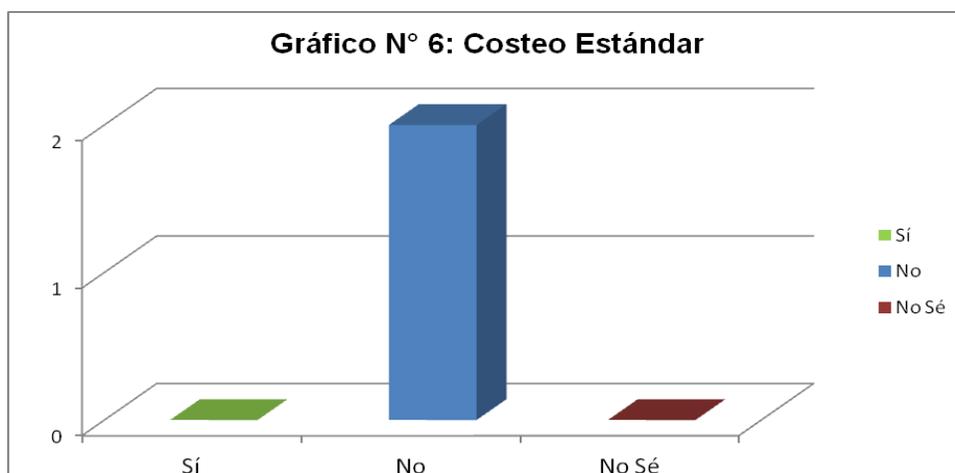
El análisis de esta pregunta implica que la determinación del costo de los inventarios, considerando los diferentes costos plantados por la normativa contable hace que estas partidas reflejen las características de fiabilidad y comparabilidad. Y al momento de realizar un análisis del deterioro de su valor, el importe en libros fácilmente puede confrontarse con su importe recuperable, apegado a los VEN - NIF - PYME.

9. ¿Se realiza la medición inicial del costo de los inventarios a través del Costeo Estándar?

**Tabla N° 6: Costeo Estándar**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 6

El método del Costeo Estándar no es el utilizado por la entidad en la medición inicial de sus inventarios, lo que podría indicar una debilidad en su planificación presupuestaria. Este método principalmente es utilizado en entidades de tipo productivo, ya que dentro de sus beneficios se encuentran evaluar la eficiencia y eficacia de cada una de las partes involucradas en el proceso de manufactura, así como determinar los mejores métodos de

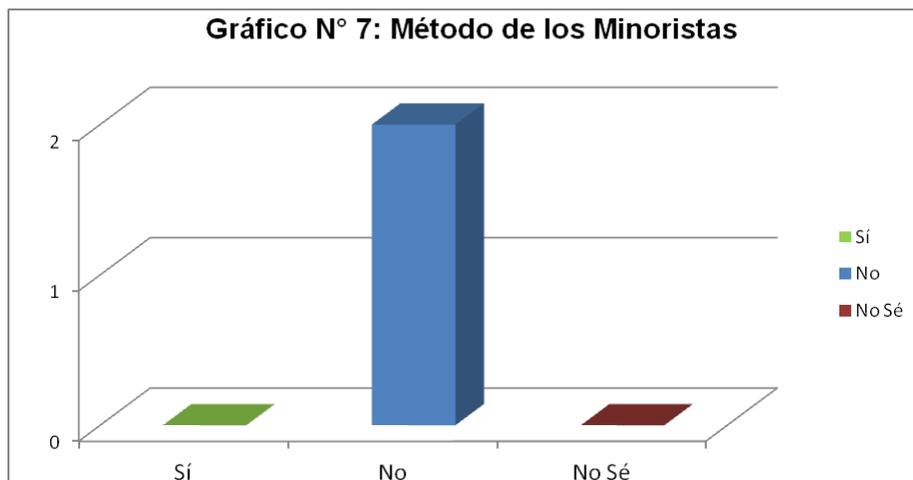
trabajo, medir resultados y fijar responsabilidades. Este método también es una herramienta para elaborar y comparar presupuestos.

10. ¿Se realiza la medición inicial del costo de los inventarios a través del Método de los Minoristas?

**Tabla N° 7: Método de los Minoristas**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 7

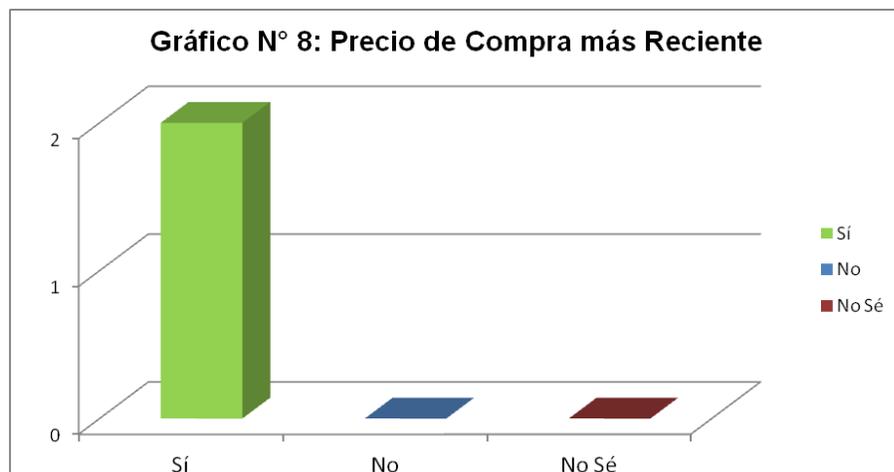
Resultan pertinentes las respuestas obtenidas en esta pregunta, ya que el método de los minoristas es usualmente utilizado por entidades del sector comercial en donde existe un elevado número de mercancías de valor unitario, por lo tanto, no es un método empleado para valorar inventarios en entidades de tipo productivo.

11. ¿Se realiza la medición inicial del costo de los inventarios a través del Precio de Compra más reciente?

**Tabla N° 8: Precio de Compra más Reciente**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	2	100%
No	0	0%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 8.

El resultado obtenido muestra que la entidad reconoce inicialmente sus inventarios al precio de compra más reciente. En tiempos inflacionarios las entidades consideran muy útil aplicar este método para mantener actualizados los costos de sus inventarios con respecto a los precios de mercados. Lo que indica que la entidad al momento de evaluar si existe deterioro del valor de los mismos ya tendrán sus costos actualizados.

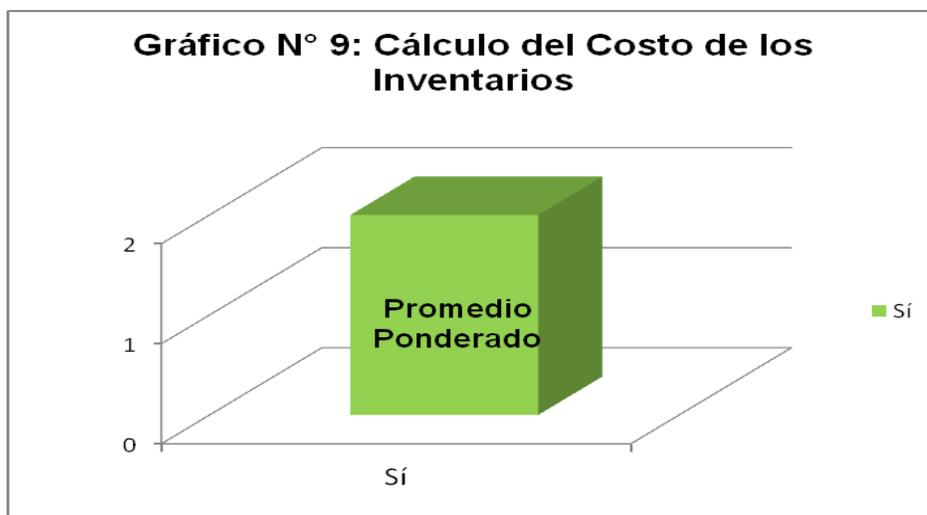
12. ¿Cuál es la fórmula para calcular el costo de los inventarios?

FIFO, b) Promedio Ponderado, c) NIFO

**Tabla N° 9: Cálculo del Costo de los Inventarios**

Opciones	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Promedio Ponderado	Sí	2	100%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 9.

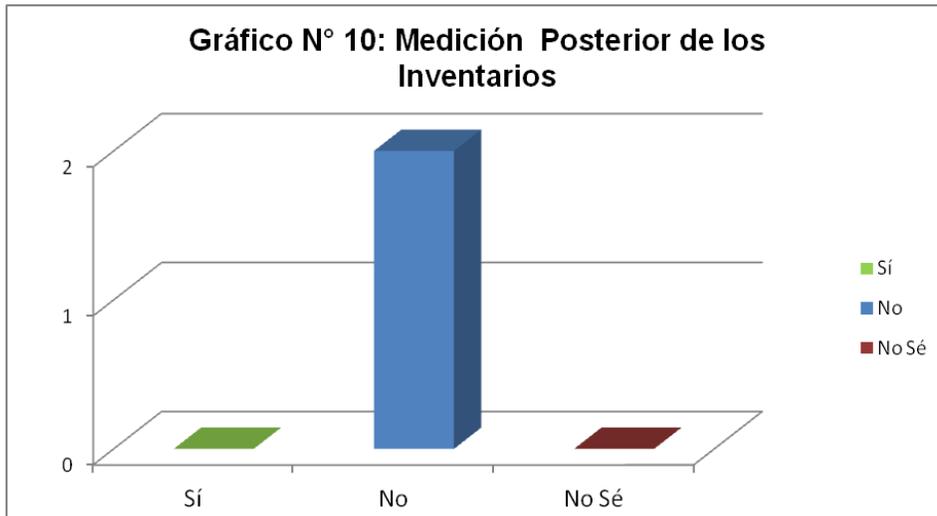
La entidad utiliza el método promedio para costear sus inventarios, el promedio ponderado es quizás el método más objetivo ya que por el hecho de promediar todos los valores estos resultan ser muy centrados, y no tienen mayor efecto financiero sobre la entidad. Es utilizado en la mayoría de las empresas manufactureras, y el costo de venta resulta ser equilibrado por lo que la utilidad no se aleja mucho de la realidad, el inventario final no queda ni sobrevaluado ni subvaluado.

13. ¿Realiza la Entidad la medición posterior de los inventarios considerando el menor valor entre el Costo y el Precio de Venta Estimado menos los Costos de Terminación y Venta?

**Tabla N° 10: Medición Posterior de los Inventarios**

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 10.

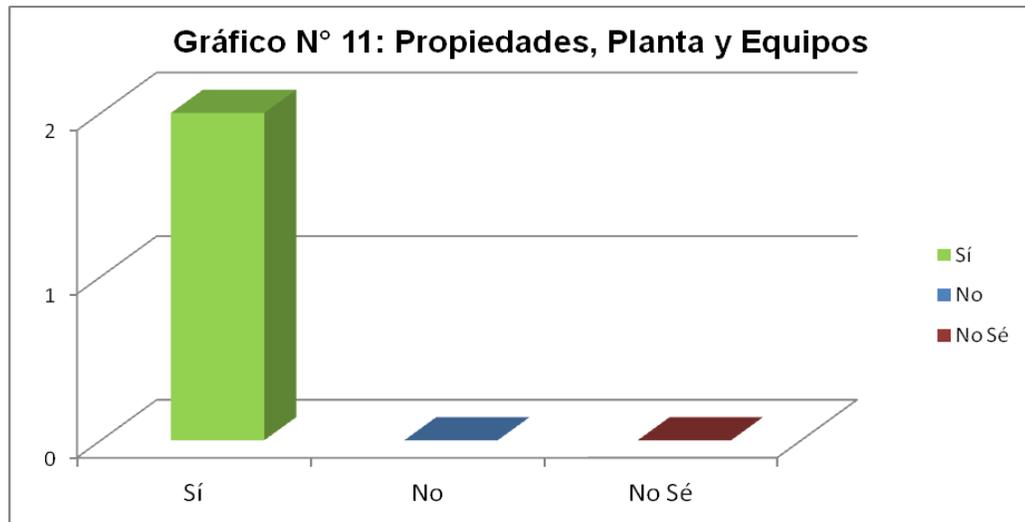
En esta pregunta, la población encuestada respondió que la entidad no realiza una medición posterior de sus inventarios. Por lo tanto, al final de cada período los saldos de estas partidas carecen de fiabilidad debido a que la norma plantea una medición posterior, con el objetivo de actualizar la información financiera y poder presentar unos Estados Financieros reales en la fecha sobre la que se informa. El Manual de Normas y Procedimientos debería establecer esta medición posterior como necesaria en la contabilización de estas partidas.

14. ¿Mantiene la Entidad Activos Tangibles para el Uso en la Producción, para Arrendarlos a Terceros ó con Propósitos Administrativos, de los cuales se espera que su utilización sea mayor a un período económico?

**Tabla N° 11: Propiedades, Planta y Equipos**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	2	100%
No	0	0%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 11

Esta pregunta está referida a que la entidad presenta en sus partidas de activos el rubro de Propiedades, Planta y Equipo, los cuales son susceptibles a presentar deterioro de su valor. De acuerdo a la sección base en esta investigación de las NIIF para las PYMES, resulta lógico que la entidad cuente con Propiedades, Planta y Equipo, ya que son esenciales para llevar a cabo el proceso productivo de la entidad.

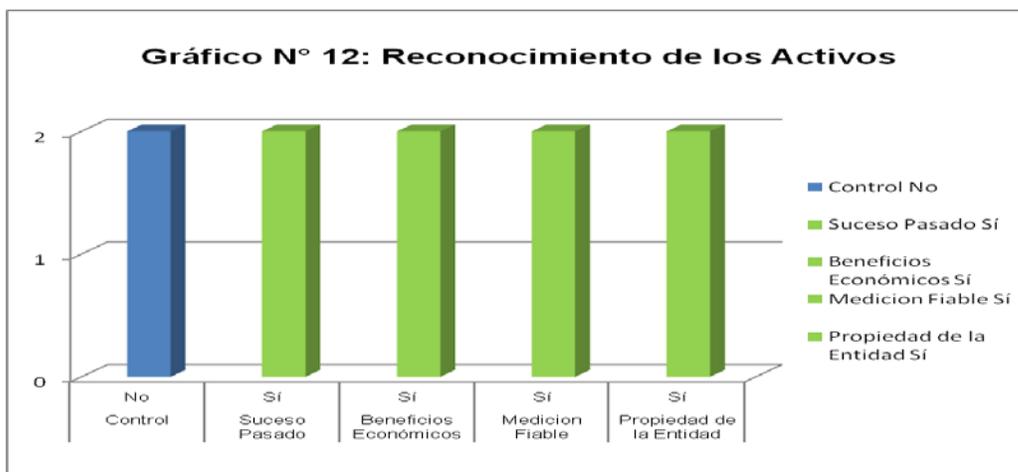
16. ¿Consideran los siguientes aspectos en el Reconocimiento de los activos?

- a) Recurso Controlado por la Entidad.
- b) Proviene de un suceso pasado.
- c) Probable que generen beneficios económicos que fluyan hacia la entidad.
- d) Su Costo o Valor es medido con fiabilidad.
- e) Propiedad de la Entidad.

**Tabla N° 12: Reconocimiento de los Activos**

Opciones	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Control	No	2	100%
Suceso Pasado	Sí	2	100%
Beneficios Económicos	Sí	2	100%
Medición Fiable	Sí	2	100%
Propiedad de la Entidad	Sí	2	100%
	No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 12.

La entidad adolece de políticas formales para el reconocimiento de sus activos, sin embargo, por uso y costumbre puede identificar en una transacción elementos de activos atendiendo a las siguientes condiciones: que provenga de un suceso pasado, que exista probabilidad de recibir beneficios económicos futuros y que la medición del costo sea fiable. Ahora bien, la entidad exceptúa un elemento fundamental establecido en la norma como lo es el control del bien sin la implicación de poseer la titularidad.

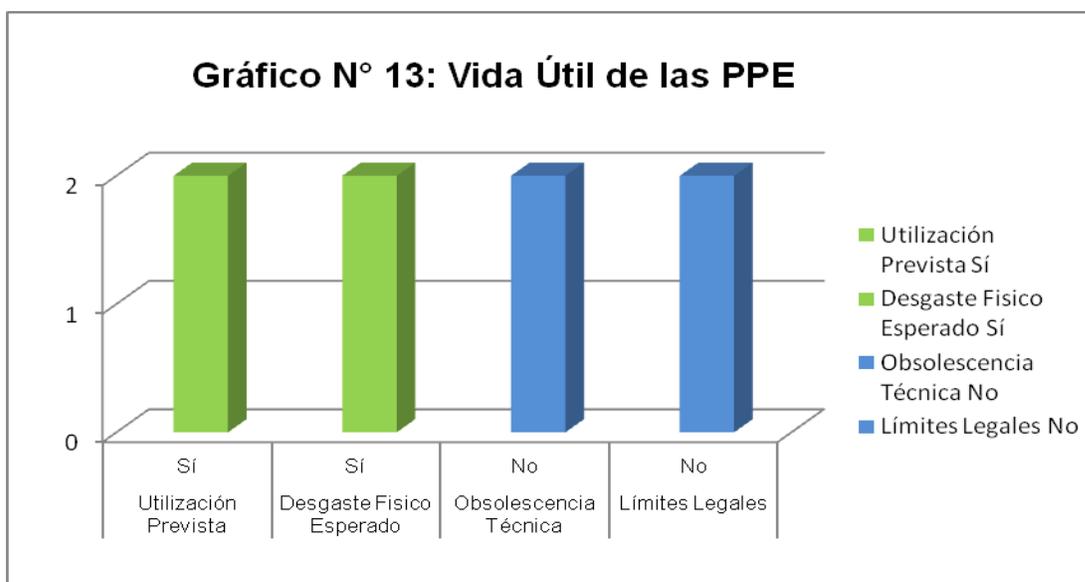
17. ¿Considera la Entidad los siguientes factores para determinar la Vida Útil de las PPE?

- a) Utilización prevista del activo referente a la capacidad o al producto físico esperado.
- b) El desgaste físico esperado considerando programas de mantenimiento y de conservación.
- c) La obsolescencia técnica y comercial procedente de los cambios en la producción o en la demanda del mercado.
- d) Los límites legales, restricciones del activo y condiciones del fabricante.
- e) Otras (Especifique).

**Tabla N° 13: Vida Útil de las PPE**

Opciones	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Utilización Prevista	Sí	2	100%
Desgaste Físico Esperado	Sí	2	100%
Obsolescencia Técnica	No	2	100%
Límites Legales	No	2	100%
	No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 13.

La entidad contempla dos aspectos fundamentales en la estimación de la vida útil de sus activos, como lo son la utilización prevista del bien y su desgaste físico esperado, sin embargo, deja de considerar otros elementos esenciales en este tipo de estimación que pudieran incidir en el tiempo durante el cual un activo puede ser utilizado para generar renta.

Especialmente en el sector manufacturero la vida útil de las maquinarias debe estimarse con el apoyo de profesionales del departamento productivo, a fin de evitar que las vidas útiles no coincidan con las condiciones reales de las Propiedades, Planta y Equipo.

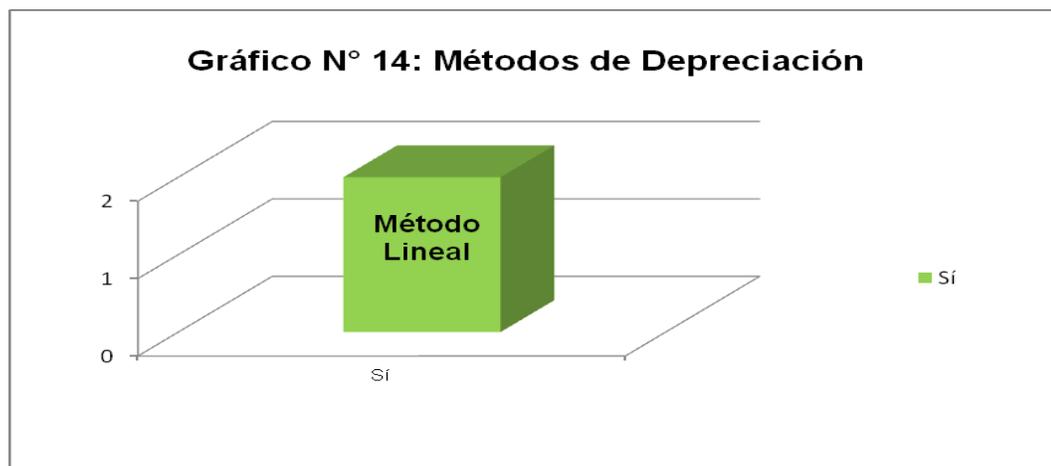
18. ¿Cuáles son los Métodos de Depreciación aplicados por la Entidad?  
Especifique los tipos de activos de acuerdo al:

a) Método Lineal, b) Método Decreciente, c) Métodos Basados en Uso.

**Tabla N° 14: Métodos de Depreciación**

Opciones	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Método Lineal	Sí	2	100%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 14.

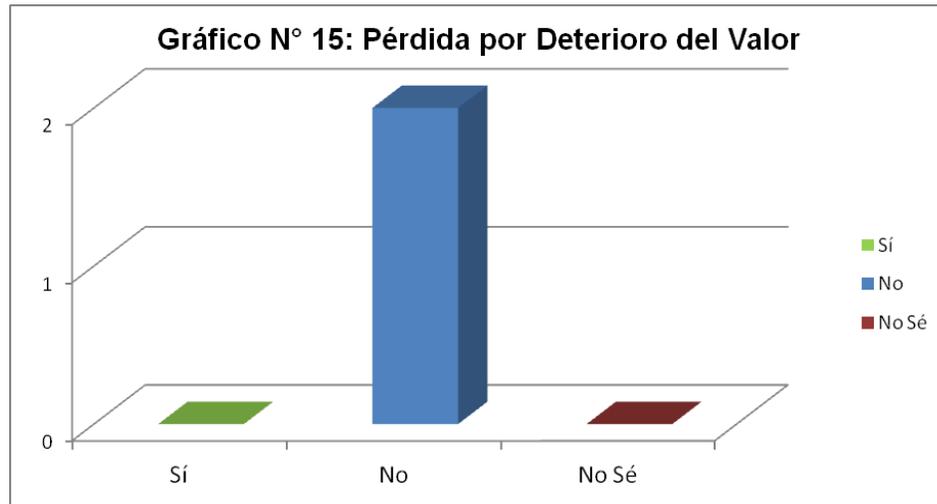
Las partidas que conforman el rubro de Propiedades, planta y equipos esta conformada por: Edificios, Maquinaria y Equipos, Muebles y Enseres y Seguridad. La entidad utiliza para depreciarlas el método de línea recta, que si bien es el más utilizado por las entidades, no supone ser el más adecuado ya que bajo este método la depreciación anual es constante, concluyendo que los activos son utilizados cada año con la misma intensidad. La objeción principal al método de línea recta es que se apoya en suposiciones muy sutiles, que en muchos casos no son realistas. Los supuestos fundamentales son que la utilidad económica del activo es la misma cada año y que los gastos por reparaciones y mantenimiento son en esencia iguales en cada período. Por tales razones, la vida útil de los activos y el método para su depreciación, deben ser determinados con el apoyo del departamento productivo de la entidad.

19. ¿Tiene conocimiento de que la Pérdida por Deterioro del Valor es la cantidad que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable?

**Tabla N° 15: Pérdida por Deterioro del Valor**

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 15.

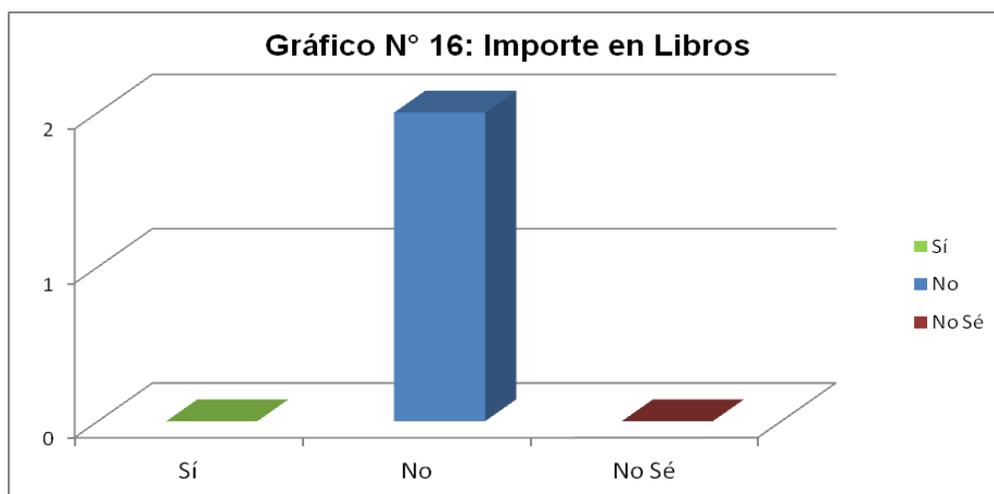
En esta pregunta, el cien por ciento de la población encuestada respondió que no tiene conocimiento acerca de lo que es el deterioro del valor de los activos, ni del importe recuperable, por lo que concluimos que no existe una valoración adecuada para sus activos. Esta pregunta fundamenta aun más la investigación al arrojar desconocimiento de los encargados de la contabilidad de la entidad, respecto a estos dos términos esenciales para la medición de los activos.

20. ¿Se aplican las pérdidas por deterioro del valor acumuladas en la determinación del importe en libros de los activos?

**Tabla N° 16: Importe en Libros**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 16.

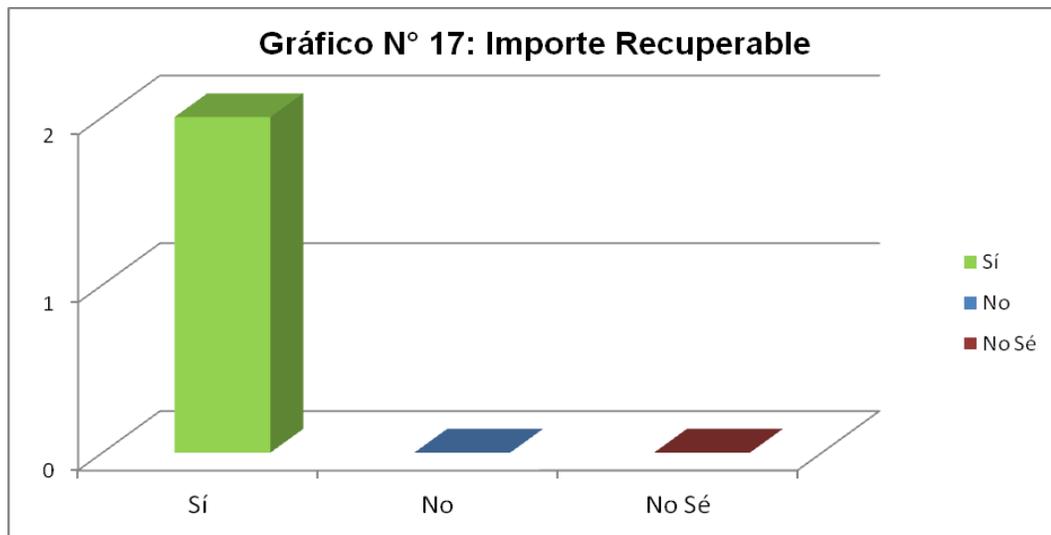
La respuesta a esta pregunta tiene relación directa con la anterior ya que al desconocer la pérdida por deterioro, el importe en libros podría estar sobrevalorado. Es importante mencionar que en los anteriores principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, la pérdida por deterioro estaba contemplada en la publicación técnica 17 para los activos fijos afectados por la inflación.

21. ¿Conoce que el importe recuperable se considera como el mayor valor entre el Valor Razonable menos los Costos de Venta y el Valor en Uso de un activo?

**Tabla N° 17: Importe Recuperable**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	2	100%
No	0	0%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 17.

La población encuestada conoce el término de importe recuperable de un activo, dicho término tiene implícito dos elementos como lo son el valor

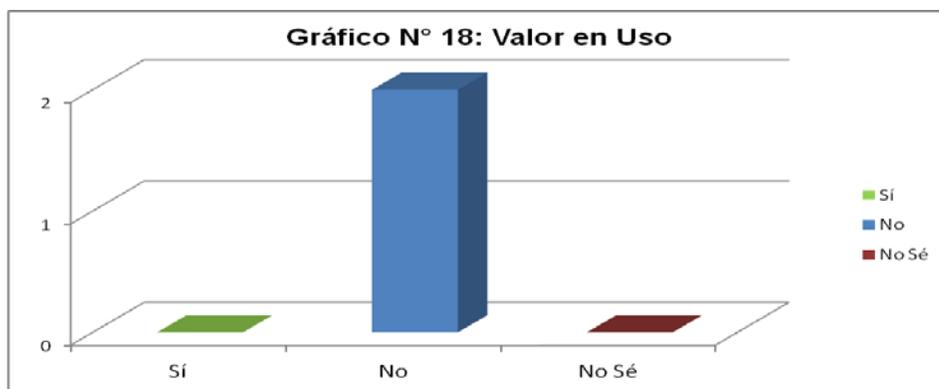
razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Ahora bien, el conocimiento de estas diversas bases de medición no implica su utilización. Por tal razón, se refleja el predominio del costo histórico en todas las partidas al momento de elaborar los Estados Financieros, sin considerar la relevancia, diferencias y circunstancias de cambios presentes en cada uno de los elementos que integran la información financiera, pues cada partida tiene su tratamiento particular.

22. ¿Tiene conocimiento que el Valor en Uso es el valor presente o actual de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan obtener de un activo?

**Tabla N° 18: Valor en Uso**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 18

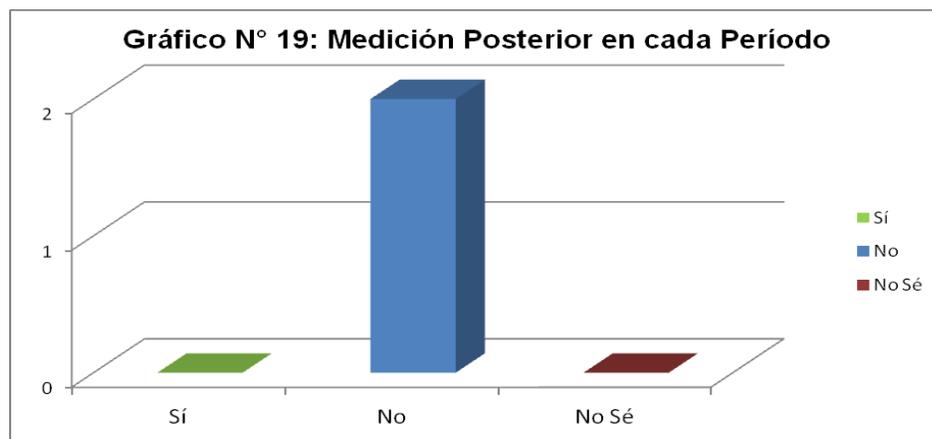
La población encuestada respondió no conocer el significado de valor en uso. Este valor no genera complicaciones por las fórmulas a utilizar sino por lo difícil que es para los profesionales establecer la estimación correcta de los flujos futuros, debido a la implicación de estimaciones financieras con tasas de descuento variables en el entorno de la entidad, lo que circunscribe un problema de predicción razonable para validar esos cálculos.

23. ¿Realiza la Entidad una Medición Posterior para cada uno de sus activos al final de cada período?

**Tabla N° 19: Medición Posterior en cada Período**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 19.

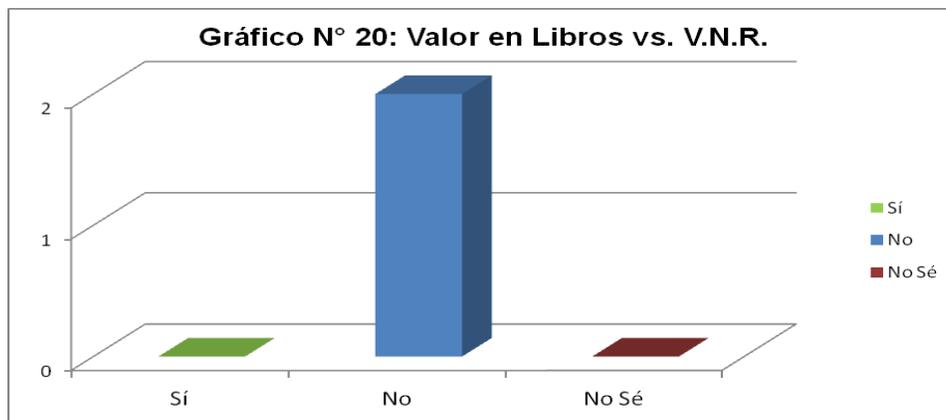
Con esta pregunta se concluye que la información presentada en las partidas de activo de la entidad, no consideran las condiciones actuales y reales de cada uno de estos activos, ausentándose la característica de fiabilidad que debe tener la información financiera presentada por la entidad.

24. En relación a los Inventarios, ¿se realiza la comparación entre el Valor del Importe en Libros y el Valor Neto Realizable?

**Tabla N° 20: Valor en Libros vs. V.N.R.**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 20.

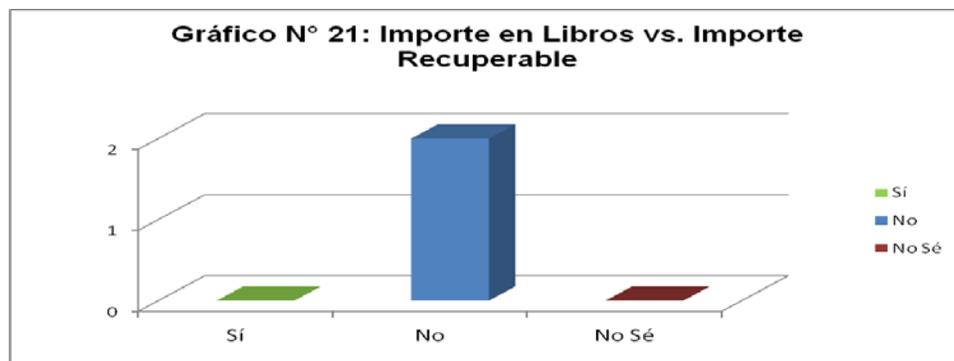
Referente a esta pregunta, el cien por ciento de la población encuestada respondió que la entidad no realiza la comparación del valor en libros de sus inventarios con el valor neto de realización, que no es más que el precio estimado de venta de sus inventarios menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta. Cuando una entidad omite esta comparación, está propensa a tener sus inventarios sobrevalorados, ya que su importe en libros puede ser mayor a lo que realmente pueda obtener al venderlos, dejando en estos casos de reconocer la pérdida por deterioro y sobrestimando sus resultados.

25. En relación a las PPE, ¿se realiza la comparación entre el Importe en Libros y su Importe Recuperable?

**Tabla N° 21: Importe en Libros vs. Importe Recuperable**

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0%
No	2	100%
No Sé	0	0%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011



**Fuente:** Tabla N° 21.

La población encuestada respondió que la entidad no realiza la comparación para su Propiedades, Planta y Equipo, en relación a estos dos valores; con esta respuesta se argumenta uno de los objetivos específicos del trabajo de investigación y el objetivo general de la sección 27 de la NIIF para las PYMES, que establece que los activos deben estar contabilizados por un importe no superior a su importe recuperable.

Al realizar un análisis global de toda la información recolectada, a través del instrumento de recolección de datos y de la observación directa, podemos afirmar que los procedimientos aplicados por la entidad al momento de la contabilización de los activos, específicamente los Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo son de carácter informal y adaptados a la racionalidad y conocimiento de las personas encargadas del tratamiento contable de estos.

En definitiva, las partidas de inventarios son valoradas inicialmente a través del precio de compra más reciente, y el método promedio ponderado es la fórmula para calcular su costo. Sin embargo, la entidad sólo realiza una medición inicial para los inventarios, obviando la medición posterior en donde se debe comparar el costo con el valor neto realizable. Esto indica claramente, que resulta conveniente la propuesta del manual adaptada a esta necesidad al explicar de manera detallada el procedimiento de medición posterior para los inventarios, el cual está intrínsecamente ligado al deterioro de su valor.

Referente a las Propiedades, Planta y Equipo existen algunos elementos importantes que la entidad omite al momento de su

reconocimiento, como lo es el control del activo por parte de la misma. Ahora bien, aunque la propuesta está fundamentada en el deterioro del valor de los activos, se establecen en la investigación recomendaciones pertinentes al reconocimiento de las Propiedades, Planta y Equipo, a fin de que el ciclo contable normal del activo esté guiado por la norma base de la investigación. Igualmente las recomendaciones están dirigidas hacia las estimaciones de las vidas útiles de las PPE y a los métodos de depreciación aplicados por la entidad.

En tanto, resulta oportuno y pertinente que la propuesta de la investigación explique de manera clara y sencilla los términos implicados en el análisis de los activos que podrían estar sujetos a deterioro de su valor y también la contabilización de éstas transacciones. De igual manera, la estructuración del proceso de la transacción del deterioro del valor de los activos es fundamental para que la entidad aplique progresivamente los VEN-NIF-PYME, lo cual redundará en beneficios directos por contar con información financiera actualizada, fiable y útil para tomar decisiones, y además se realiza una contribución profesional con el sistema de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera implementado por la FCCPV.

## **CAPITULO V**

### **ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS SUJETOS A DETERIORO DE SU VALOR**

En este capítulo se expone la evaluación realizada a los activos reconocidos en la entidad, específicamente a los inventarios y propiedades, planta y equipo. El análisis y evaluación se realizó a través de la aplicación de dos instrumentos metodológicos conformados por preguntas cerradas, las cuales indican la ausencia o presencia de un suceso o condición específica en los activos.

En tal sentido, se presenta el análisis global para las existencias de la entidad, las cuales se conforman por la siguiente clasificación: Inventarios Valorizados de Materia Prima, Inventarios Valorizados de Productos Terminados e Inventarios Valorizados de Comercialización Máquinas y Herramientas (Productos Importados). Es importante mencionar que la entidad valora sus inventarios por el método promedio ponderado y aquellos de mayor rotación son controlados internamente mediante conteos cíclicos de frecuencia semanal. Igualmente, la planificación de la producción considera los niveles máximos y mínimos de inventarios en stock con un margen de seguridad razonable.

Si bien es cierto, que la indagación realizada sobre las partidas reconocidas como inventarios fue necesaria para conocer y analizar los procedimientos aplicados, también el estudio realizado a los papeles de

trabajo utilizados en la entidad, fue de gran importancia. A continuación se muestra la hoja de trabajo utilizada en las partidas de inventarios, la cual fue realizada con el objetivo de evaluar la presencia o ausencia de indicios de deterioro en su valor:

**Tabla N° 22 Test a las Existencias**

<b><u>TEST A LAS EXISTENCIAS</u></b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>No Sé</b>
1. ¿Ha disminuido significativamente el valor de mercado de las existencias, debido a cambios en la demanda, productos sustitutos o regulación de precios de tipo gubernamental?		<b>x</b>	
2. ¿Existe evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los inventarios?		<b>x</b>	
3. ¿Mantiene la entidad los niveles de inventarios dentro del margen de seguridad?	<b>x</b>		
4. ¿Mantiene la entidad un control de sus inventarios a través de conteos físicos periódicos?	<b>x</b>		

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

1. ¿Ha disminuido significativamente el valor de mercado de las existencias, debido a cambios en la demanda, productos sustitutos o regulación de precios de tipo gubernamental?

El valor de mercado de las existencias en la entidad se ha mantenido constante en los últimos meses, sin disminución alguna. De hecho, el valor de mercado de las existencias de la entidad se caracteriza por una tendencia de aumento gradual y periódico. En este sentido, se puede fácilmente interpretar que el ítem evaluado, demuestra la ausencia de un indicio de deterioro en el valor de los inventarios, pues ante el aumento en los precios de venta en un entorno inflacionario, difícilmente el importe por el cual se recuperan los inventarios se encontrará por debajo su importe en libros.

2. ¿Existe evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los inventarios?

De acuerdo a la inspección realizada y a la respuesta negativa en esta pregunta, se denota claramente que el buen estado físico de los inventarios genera la capacidad de recuperar totalmente su valor al ser vendidos o utilizados, lo cual obviamente mantiene el importe por el cual son reconocidas las existencias por debajo de los precios de venta menos sus costos de terminación y venta. En tanto, queda demostrado que de acuerdo al ítem examinado existe la ausencia de un indicio de deterioro en el valor de los inventarios.

3. ¿Mantiene la entidad los niveles de inventarios dentro del margen de seguridad?

En esta pregunta, la respuesta positiva indica que la planificación productiva de la entidad permite mantener niveles de inventario razonables,

que pueden ser controlados mediante condiciones requeridas y adecuadas de almacenaje, impidiendo así la obsolescencia y deterioro físico de estos activos. De igual manera, la planificación de la manufactura basada en proyecciones muy cercanas a la realidad permite que la rotación del inventario sea acorde a la demanda del mercado activo, evitando de esta manera, posibles inventarios en desuso por tiempos prolongados, almacenamiento perdurable ligado a fechas de caducidad, y cambios significativos en el mercado que paralicen la rotación de los inventarios.

4. ¿Mantiene la entidad un control de sus inventarios a través de conteos físicos periódicos?

La contestación a esta pregunta fue afirmativa. Este control interno es llevado a cabo en la entidad de manera cíclica y con una frecuencia semanal, lo cual no sólo persigue el objetivo de cuantificar las existencias de manera continua sino también de verificar el estado físico y condiciones de los materiales y productos finalizados, reduciendo significativamente las posibilidades de deterioro en su valor por las labores de supervisión prestadas a sus existencias.

Con base en la información recolectada y análisis e interpretaciones realizadas, se puede precisar que los Inventarios reconocidos en la entidad Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA, C. A. se encuentran ausentes de indicios cualitativos de deterioro en su valor conforme a los ítems evaluados. Además, según data suministrada por la gerencia de administración, el 70%

de las existencias tenía su venta asegurada cercana a la fecha de realización del test.

En otro orden de ideas, para llevar a cabo el análisis de las Propiedades, Planta y Equipo de la entidad, se empleó en primera instancia la técnica de la observación directa junto a un diario de campo. Esto permitió conocer de manera general los diferentes tipos de activos utilizados en la entidad que contribuyen a la generación de beneficios económicos. De igual forma, la información financiera proporcionada por la entidad presenta la clasificación de las partidas de Propiedades, Planta y Equipo de la siguiente manera: Terrenos, Edificios, Maquinarias y Equipos, Vehículos, Muebles y Enseres y Seguridad. Seguidamente de conocer las partidas reconocidas como Propiedades, Planta y Equipo en los Estados Financieros, se solicitó las hojas de vida y control de activos de la entidad, en donde se realizó un muestreo no estadístico a los activos presentes en cada partida. El instrumento utilizado a fin de lograr el objetivo de análisis de las muestras seleccionadas fue el Test a las Propiedades, Planta y Equipo, el cual se conforma de cinco preguntas de tipo cerradas y se muestra a continuación:

**Tabla N° 23: Test a las Propiedades, Planta y Equipo**

<b>TEST A LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>No Sé</b>
P1. ¿Ha disminuido significativamente el valor de mercado del activo?			
P2. ¿Existe evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo?			
P3. ¿Está el activo en condición ociosa?			
P4. ¿Se prevén cambios significativos en el destino o utilización del activo como: planes de venta o disposición del activo, discontinuación del activo, planes de interrupción o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo?			
P5. ¿Existen estimaciones procedentes de informes internos que indiquen que el desempeño económico del activo estará por debajo del esperado?			

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

### **Edificios**

La muestra seleccionada en el rubro Edificios se evaluó mediante en el Test de Propiedades, Planta y Equipo y los resultados son los siguientes:

**Tabla N° 24 Test a Edificios**

Activo	Fecha de Adquisición	Vida Útil (Años)	P1			P2			P3			P4			P5		
			Sí	No	No Sé												
Edificio	Enero 2010	10		x			x			x			x				x

**Nota:** Los importes monetarios de los activos se han omitido por razones de confidencialidad.

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

**Tabla N° 25 Medición Porcentual Indicio de Deterioro Edificios**

REFERENCIAL PARA LA ESTIMACION PORCENTUAL DEL INDICIO DE DETERIORO DE UNA PPE			
Activo: EDIFICIOS	Respuestas		Indicio Estimado de Deterioro (%)
	Sí	No	
<b>X</b>	0	5	0%
	1	4	20%
	2	3	40%
	3	2	60%
	4	1	80%
	5	0	100%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

Conforme a los resultados obtenidos, se evidencia que el activo presenta un cero por ciento de indicios de deterioro en su valor, debido a que el Edificio se destina en su totalidad a las operaciones de la entidad y adicionalmente ha sido objeto de mejoras en los últimos meses, aunado a proyectos continuos de mantenimiento y conservación. De igual manera, la

revalorización de los bienes inmuebles en un entorno inflacionario es un elemento que aminora los indicios de deterioro relacionados al mismo.

## **Maquinarias y Equipos**

La muestra analizada en el rubro de Maquinarias y Equipos se analizó seccionalmente, ya que la información suministrada por el departamento productivo durante el recorrido físico de los activos, hizo necesaria la clasificación de los mismos de acuerdo a su capacidad en la generación de flujos económicos de manera individual o en conjunto. Por lo tanto, se presenta un análisis dividido en Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para el grupo de activos que producen en conjunto flujos de efectivo y en Activos Individuales para aquellos que se evalúan de manera independiente y que por sí solos generan beneficios económicos a la entidad. La UGE analizada a continuación está conformada por los siguientes activos: máquinas para moldear plomo por inyección, controlador programable PLC para máquinas, tarjetas electrónicas para máquinas y moldes para pesas de plomo. Los activos que integran la UGE sólo pueden operar de forma conjunta, de hecho son los activos más imprescindibles en la industria, pues tienen la tarea de elaborar uno de los productos principales de la entidad (Pesas de Balanceo).

**Tabla N° 26 Test a Maquinarias y Equipos (UGE N° 1)**

Activo	Fecha de Adquisición	Vida Útil (Años)	P1			P2			P3			P4			P5		
			Sí	No	No Sé												
Maquinaria 22	Agosto 2007	5															
Maquinaria 23	Agosto 2007	5															
Maquinaria 24	Agosto 2007	5		x						x							
Maquinaria 25	Octubre 2007	5															

**Nota:** Los importes monetarios de los activos se han omitido por razones de confidencialidad.

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

**Tabla N° 27: Medición Porcentual Indicio de Deterioro (UGE N° 1)**

REFERENCIAL PARA LA ESTIMACION PORCENTUAL DEL INDICIO DE DETERIORO DE UNA PPE			
Activo: UGE	Respuestas		Indicio Estimado de Deterioro (%)
	Sí	No	
	0	5	0%
	1	4	20%
	2	3	40%
<b>X</b>	3	2	60%
	4	1	80%
	5	0	100%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

En tal sentido, la evaluación realizada a la UGE N° 1 estima un sesenta por ciento de indicio de deterioro en su valor. Detalladamente, se puede analizar que la UGE en cuestión evidencia deterioro físico y obsolescencia debido factores como el uso continuo en la producción de inventarios y a la corta vida útil restante. También se determinó que un grupo de activos pertenecientes a la UGE se encontraban en desuso y fuera del proceso productivo. Por último, se pudo conocer que el rendimiento esperado del grupo de activos evaluado, está por debajo de lo estimado inicialmente.

Por lo tanto, la estimación porcentual del indicio de deterioro del valor de la UGE N° 1 se considera significativa en la determinación del importe recuperable, es decir, surge la necesidad de realizar una comparación del importe en libros con el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso de la UGE. Y con base en los resultados obtenidos, la NIIF para las Pymes indica que ante indicios de deterioro resulta imperiosa la reevaluación de las estimaciones y métodos de depreciación asociados al activo.

**Tabla N° 28 Test a Maquinarias y Equipos (UGE N° 2)**

Activo	Fecha de Adquisición	Vida Útil (Años)	P1			P2			P3			P4			P5			
			Sí	No	No Sé													
Maquinaria 16	Diciembre 2006	10		x			x			x			x				x	
Maquinaria 27	Julio 2008	5																

**Nota:** Los importes monetarios de los activos se han omitido por razones de confidencialidad.

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

**Tabla N° 29: Medición Porcentual Indicio de Deterioro (UGE N° 2)**

REFERENCIAL PARA LA ESTIMACION PORCENTUAL DEL INDICIO DE DETERIORO DE UNA PPE			
Activo: UGE	Respuestas		Indicio Estimado de Deterioro (%)
	Sí	No	
<b>X</b>	0	5	0%
	1	4	20%
	2	3	40%
	3	2	60%
	4	1	80%
	5	0	100%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

A través de los resultados obtenidos en la evaluación de la UGE N° 2, se determinó la ausencia de indicios de deterioro en su valor, debido a las excelentes condiciones físicas de los activos que conforman dicha UGE, la cual funciona con la capacidad esperada por el departamento productivo y se planea su utilización continua en la producción de uno de los inventarios de mayor rotación de la entidad. También es importante mencionar, que en el supuesto caso de determinación de indicios de deterioro, las vidas útiles de los activos que conforman las UGE podrían ser distintas, caso en el cual, debería seleccionarse como base de proyección a la vida útil del activo más corta que conforme la UGE.

**Tabla N° 30 Test a Maquinarias y Equipos (Activo Individual N° 1)**

Activo	Fecha de Adquisición	Vida Útil (Años)	P1			P2			P3			P4			P5		
			Sí	No	No Sé												
Maquinaria 34	Abril 2009	5		x			x			x			x			x	

**Nota:** Los importes monetarios de los activos se han omitido por razones de confidencialidad.

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

**Tabla N° 31: Medición Porcentual Indicio de Deterioro (Activo Individual N° 1)**

REFERENCIAL PARA LA ESTIMACION PORCENTUAL DEL INDICIO DE DETERIORO DE UNA PPE			
Activo: Individual	Respuestas		Indicio Estimado de Deterioro (%)
	Sí	No	
<b>X</b>	0	5	0%
	1	4	20%
	2	3	40%
	3	2	60%
	4	1	80%
	5	0	100%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

La evaluación y análisis realizado en el Activo Individual N° 1 arrojó un cero por ciento de indicio de deterioro, pues éste activo pertenece a un mercado activo con tendencia de aumento constante en sus valores de

mercado, de igual forma el activo contribuye por sí solo a la generación de flujos económicos funcionando a la capacidad esperada y es fundamental en el proceso productivo, por lo se prevee que continúe su utilización en las operaciones a la cual pertenece.

**Tabla N° 32 Test a Maquinarias y Equipos (Activo Individual N° 2)**

Activo	Fecha de Adquisición	Vida Útil (Años)	P1			P2			P3			P4			P5			
			Sí	No	No Sé													
Maquinaria 36	Febrero 2010	3		x		x				x			x				x	

**Nota:** Los importes monetarios de los activos se han omitido por razones de confidencialidad.

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

**Tabla N° 33: Medición Porcentual Indicio de Deterioro (Activo Individual N° 2)**

REFERENCIAL PARA LA ESTIMACION PORCENTUAL DEL INDICIO DE DETERIORO DE UNA PPE			
Activo: Individual	Respuestas		Indicio Estimado de Deterioro (%)
	Sí	No	
	0	5	0%
	1	4	20%
<b>X</b>	2	3	40%
	3	2	60%
	4	1	80%
	5	0	100%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

Los resultados obtenidos en la evaluación del Activo Individual N° determinó un indicio de deterioro en una proporción del cuarenta por ciento. Dicha situación está apegada a la sobreexigencia física aplicada al activo, pues está destinado a un proceso de carga pesada. Las operaciones a las cuales se somete el activo sobrepasan los límites de capacidad estipulados por el fabricante, por esta razón su daño físico generó que se le apartara del proceso productivo.

### Muebles y Enseres

Con base en las hojas de control llevadas por la entidad en el rubro de Muebles y Enseres, se seleccionó la siguiente muestra de acuerdo al criterio relevancia cuantitativa.

**Tabla N° 34 Test a Muebles y Enseres**

Activo	Fecha de Adquisición	Vida Útil (Años)	P1			P2			P3			P4			P5		
			Sí	No	No Sé												
Muebles y Enseres 56	Octubre 2009	5		x			x			x			x				x

**Nota:** Los importes monetarios de los activos se han omitido por razones de confidencialidad.

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

**Tabla N° 35: Medición Porcentual Indicio de Deterioro Muebles y Enseres**

REFERENCIAL PARA LA ESTIMACION PORCENTUAL DEL INDICIO DE DETERIORO DE UNA PPE			
Activo: Muebles y Enseres	Respuestas		Indicio Estimado de Deterioro (%)
	Sí	No	
<b>X</b>	0	5	0%
	1	4	20%
	2	3	40%
	3	2	60%
	4	1	80%
	5	0	100%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

La muestra seleccionada arrojó un indicio de deterioro del cero por ciento. Este activo evidenció buenas condiciones físicas y un uso integral de su capacidad en la inspección realizada. Aparte se espera que su utilización apoye en las operaciones normales de la entidad ya que su adquisición fue programada.

### **Seguridad**

La entidad emplea diferentes sistemas de seguridad para el resguardo de sus activos, como controles de acceso, cámaras y tarjetas de proximidad.

En la muestra seleccionada se evaluó uno de estos sistemas que restringen el paso a ciertas áreas de la entidad.

**Tabla N° 36 Test a Seguridad**

Activo	Fecha de Adquisición	Vida Útil (Años)	P1			P2			P3			P4			P5		
			Sí	No	No Sé												
Seguridad 1	Septiembre 2008	5		x			x			x			x			x	

**Nota:** Los importes monetarios de los activos se han omitido por razones de confidencialidad.

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

**Tabla N° 37: Medición Porcentual Indicio de Deterioro Seguridad**

REFERENCIAL PARA LA ESTIMACION PORCENTUAL DEL INDICIO DE DETERIORO DE UNA PPE			
Activo: Seguridad	Respuestas		Indicio Estimado de Deterioro (%)
	Sí	No	
<b>X</b>	0	5	0%
	1	4	20%
	2	3	40%
	3	2	60%
	4	1	80%
	5	0	100%

**Fuente:** Cadenas y Obispo. 2011

La evidencia de indicios de deterioro en el valor de este activo fue del cero por ciento, debido a que es utilizado continuamente en las áreas que dicho activo restringe. Por otra parte, a pesar de que los sistemas electrónicos son más susceptibles a sufrir deterioro que otros activos, la entidad actualiza el software de los sistemas con la frecuencia requerida a fin de evitar la obsolescencia de tipo tecnológico, lo cual incide directamente en que el importe recuperable del activo esté por encima de su importe en libros.

Como ya se ha aclarado, la información suministrada por la entidad y la inspección física realizada a los activos permitió iniciar el proceso de análisis relacionado con el deterioro de su valor. Ahora bien, la aplicación de los test realizados para cada partida analizada fue fundamental para el desarrollo de este capítulo.

Hechas las consideraciones anteriores, se logra concretar que la entidad presenta partidas en el rubro de Propiedades, Planta y Equipo con síntomas de deterioro en su valor. Específicamente, la partida de Maquinarias y Equipos arrojó indicios de deterioro en mayor porcentaje respecto a las otras, debido a la implicación directa de estos activos en el proceso productivo. A este respecto, los indicios de deterioro de mayor frecuencia presentes en los activos posiblemente deteriorados son los siguientes: obsolescencia física, desempeño económico por debajo del esperado y activos en desuso.

En definitiva, de los anteriores planteamientos se deduce que los indicios de deterioro evidentes en algunas partidas de Propiedades, Planta y

Equipo resultan determinantes en el desarrollo de la investigación ya que fundamentan el establecimiento de lineamientos estructurados aplicables en el registro, reverso e información a revelar respecto al deterioro del valor de los activos. Al mismo tiempo, el análisis planteado establece un aporte a la entidad, ya que la evidencia de indicios de posible deterioro en el valor de sus activos abre paso a la determinación del importe recuperable de acuerdo a los VEN-NIF PYME, incentivando de esta forma su necesidad e interés por la adopción de la normativa contable aplicada en Venezuela.

## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA**

La idea que se oferta en este capítulo responde a la problemática general presentada en la entidad Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA C. A., la cual se elaboró conforme a la información recabada, análisis e interpretaciones realizadas y fundamentalmente basada en la normativa internacional financiera para las pequeñas y medianas entidades, en su sección número 27.

En este sentido, la propuesta se denomina Manual de Normas y Procedimientos para la Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos, en donde: 1) se establecieron las generalidades relativas a los objetivos, alcance, bases legales y normativas y glosario de términos; 2) se elaboró una estructura de Normas Generales y Específicas que rigen todo el ciclo contable relativo al deterioro de los inventarios y propiedades, planta y equipo; 3) se detallaron los procedimientos que debe seguir la entidad a fin de cumplir la normativa detallada; y 4) se diseñaron los anexos que contribuyen al entendimiento y aplicación del manual. A continuación, se presenta la propuesta diseñada acorde a la entidad sujeta a estudio.



INDUSTRIAS DE PLOMO Y ESTAÑO, PLOECA, C. A.

**Normas y  
Procedimientos de  
Información  
Financiera**

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTABILIZACIÓN DEL  
DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

*Sección N° 27: NIIF para las PYMES*

**Versión N° 1, Noviembre 2011.**

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> S/C	<b>Página N°</b> S/N
Título:	<b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>			
Sección:	Índice			

<b>CAPITULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>PAG.</b>
-----------------	----------------	-------------

<b>I</b>	<b>GENERALIDADES</b>	
	Objetivos / Alcance	1
	Bases Legales	3
	Bases Normativas	4
	Glosario	5
<b>II</b>	<b>NORMAS</b>	
	Normas Generales	1
	Normas Específicas	
	<b>A.</b> Relativas A La Contabilización Del Deterioro Del Valor De Los Inventarios.	7
	<b>B.</b> Relativas A La Contabilización del Deterioro Del Valor de Las Propiedades, Planta y Equipo.	10

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>  <b>Gte. General</b>  <b>Fecha:</b>
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	
		1	Noviembre 2011	

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> S/C	<b>Página N°</b> S/N
Título:	<b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>			
Sección:	Índice			

<b>CAPITULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>PAG.</b>
-----------------	----------------	-------------

**III**

**PROCEDIMIENTOS**

Procedimiento para los Inventarios 1

Procedimiento para las Propiedades, Planta y Equipo. 4

**IV**

**ANEXOS**

Anexo 1: Determinación del Importe Recuperable 7

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>  <b>Gte. General</b>  <b>Fecha:</b>
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	
		1	Noviembre 2011	



**INDUSTRIAS DE PLOMO Y ESTAÑO, PLOECA, C. A.**

---

## **CAPITULO I - GENERALIDADES**

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> I	<b>Página N°</b> 1
Título:	<b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>			
Sección:	<b>Objetivos y Alcance</b>			

### **Objetivo General**

Establecer las Normas y Procedimientos para la contabilización de los activos conforme a la sección N° 27 (Deterioro del Valor de los Activos) de las NIIF para las PYMES, que deben aplicar en el departamento de contabilidad de la entidad Industrias de Plomo y Estaño, PLOECA C. A.

### **Objetivos Específicos**

- a) Analizar los Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo de la entidad sujetos a posible deterioro de su valor de acuerdo a la sección N° 27 de las NIIF para las PYMES.
- b) Establecer los lineamientos aplicables en el registro, reverso e información a revelar respecto al deterioro del valor de los activos (Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo).

### **Alcance**

Las instrucciones que se presentan a continuación estarán circunscritas a las actuaciones de los empleados del departamento de administración, en relación a la contabilización del deterioro del valor de los Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	
		1	Noviembre 2011	Gte. General Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> I	<b>Página N°</b> 2
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Objetivos y Alcance</b>				

En tal sentido, en este manual se indican:

- a) Las normas generales y específicas que regulan las diferentes etapas del proceso contable de deterioro del valor de los Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Los procedimientos a seguir en la ejecución de la evaluación, cálculo, registro, reverso e información a revelar del deterioro del valor de los Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo.

La Gerencia de Administración podrá recurrir al apoyo del Departamento Productivo a fin de realizar una evaluación certera de los activos involucrados en la producción. De igual manera, podrá solicitar asesoría de expertos financieros en los cálculos del importe recuperable.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado	
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:		Gte. General
		1	Noviembre 2011		Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> I	<b>Página N°</b> 3
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Bases Legales</b>				

- ◆ **Ley de Impuesto Sobre la Renta.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 16 de Febrero de 2007. Número 38.632.
  
- ◆ **Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 5 de Diciembre de 1973. Número 30.273.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> I	<b>Página N°</b> 4
Título:	<b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>			
Sección:	<b>Bases Normativas</b>			

- **NIIF para las PYMES.** Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Versión 2009.
- **Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA VEN-NIF 0) Acuerdo marco para la adopción de las normas internacionales de información financiera.** Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha Marzo de 2011. Versión 5.
- **Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 6 (BA VEN-NIF 6) Criterio para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME.** Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha Marzo de 2011. Versión 1.
- **Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 8 (BA VEN-NIF 8) Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF).** Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha Marzo de 2011. Versión 0.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> I	<b>Página N°</b> 5
Título:	<b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>			
Sección:	<b>Glosario</b>			

### **Activos comunes en la Entidad**

Activos diferentes de la plusvalía, que contribuyen a la obtención de flujos de efectivo futuros tanto en la unidad generadora de efectivo que se está considerando como en otras.

### **Flujos de Efectivo**

Entradas y salidas de efectivo derivadas de las actividades de operación, financieras, administrativas y comerciales de una entidad.

### **Importe en Libros**

Importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### **Importe Recuperable**

Valor mayor del activo entre su Valor Razonable menos los Costos de Venta y su Valor en Uso.

### **Pérdida por deterioro del valor**

Cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	<b>Gte. General</b>
		1	Noviembre 2011	<b>Fecha:</b>

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> I	<b>Página N°</b> 6
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Glosario</b>				

### **Unidad Generadora de Efectivo**

Grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

### **Valor Neto Realizable**

Precio estimado de venta de un activo menos los costos necesarios para su terminación y venta.

### **Valor Presente**

Valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir en el futuro.

### **Valor Razonable menos los costos de venta**

Es el importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de venta o disposición por otra vía.

### **Valor en Uso**

Valor presente de los flujos futuros que se esperan obtener por el uso o disposición de un activo.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:



INDUSTRIAS DE PLOMO Y ESTAÑO, PLOECA, C. A.

---

## CAPITULO II - NORMAS

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 1
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Generales</b>				

1. La contabilización del deterioro del valor de los activos estará sujeta a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades y a las directrices y normas establecidas en este manual.
2. Será responsabilidad de la Gerencia General de la entidad verificar el cumplimiento del presente Manual de Normas y Procedimientos por parte de los empleados adscritos al Departamento de Administración y otras personas involucradas.
3. La contabilización del deterioro del valor de los inventarios comprenderá las fases de evaluación, medición, reconocimiento, reverso y presentación, destinadas a garantizar que la entidad valore sus inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta menos sus costos de terminación y venta, con el propósito de:
  - Determinar si el importe en libros no es totalmente recuperable al final de cada periodo sobre el que se informa.
  - Reducir el importe en libros hasta su precio de venta menos sus costos de terminación y venta.
  - Registrar la pérdida por deterioro en el resultado económico de la entidad.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 2
Título:	<b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>			
Sección:	<b>Normas Generales</b>			

- Revertir el importe por deterioro del valor cuando varíen las circunstancias previas que lo originaron.
  - Revelar el importe por pérdidas de deterioro y reversiones reconocidas en resultados junto a sus partidas afectadas.
4. Será responsabilidad de la Gerencia de Administración:
- Evaluar al final de cada período sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados.
  - Medir las partidas de inventarios deterioradas al precio de venta menos los costos de terminación y venta.
  - Evaluar en cada periodo posterior al que se informa si las circunstancias que originaron el deterioro de valor de los inventarios se modificaron.
5. Será responsabilidad del Asistente de Administración Contable realizar los registros contables asociados a las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios.
6. Será responsabilidad de la persona encargada de preparar los estados financieros de la entidad, exponer en la información a revelar todo lo relacionado al deterioro del valor de los inventarios.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado <b>Gte. General</b>  <b>Fecha:</b>
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	
		1	Noviembre 2011	

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 3
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Generales</b>				

7. La contabilización del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo comprenderá las fases de identificación, evaluación, medición, reconocimiento, reversión y presentación destinadas a garantizar que sus activos estén contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable, con el propósito de:

- Clasificar los activos que se pretendan evaluar de acuerdo a la capacidad que tengan estos de generar flujos de efectivo por sí solos o en conjunto.
- Determinar la existencia de indicios de deterioro del valor de algún activo.
- Estimar el importe recuperable de los activos posiblemente deteriorados en su valor.
- Registrar la pérdida por deterioro del valor de los activos en el resultado económico de la entidad y realizar la distribución de dicha pérdida.
- Revertir la pérdida por deterioro del valor registrada en periodos anteriores cuando existan indicios de que ha desaparecido o disminuido.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 4
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Generales</b>				

- ◆ Revelar el importe por pérdidas de deterioro y reversiones reconocidas en resultados junto a sus partidas afectadas.

**8. Será responsabilidad de la Gerencia de Administración:**

- ◆ Identificar las propiedades, planta y equipo que se evaluarán de maneras individuales, comunes y agrupadas en unidades generadoras de efectivo.
- ◆ Evaluar si las propiedades, planta y equipo presentan indicios de deterioro en su valor.
- ◆ Medir el importe recuperable de las propiedades, planta y equipo, si y sólo si, existe algún indicio de deterioro.
- ◆ Evaluar la existencia de indicios de que la pérdida registrada en periodos anteriores ha desaparecido o disminuido.

**9. Será responsabilidad de la Jefatura de Planta asistir a la Gerencia de Administración en la clasificación de las maquinarias y equipos involucrados en la producción como activos individuales, comunes y unidades generadoras de efectivo.**

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 5
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Generales</b>				

10. Será responsabilidad del Asistente de Administración Contable realizar los registros contables asociados a las pérdidas por deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo.
11. Será responsabilidad de la persona encargada de preparar los estados financieros de la entidad, exponer en la información a revelar todo lo relacionado al deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo.
12. Este Manual deberá ser revisado y actualizado de manera continua, de acuerdo a los cambios que exija la Federación de Colegios de Contadores de la República Bolivariana de Venezuela, así como su adaptación al marco legal emergente y a cambios organizacionales que se produzcan en la entidad.
13. Cualquier modificación al presente Manual deberá ser solicitada a la Gerencia General de la entidad, quien conjuntamente con los asesores especializados serán las unidades encargadas de evaluar, modificar y tramitar su aprobación. Una vez aprobadas las observaciones por las unidades responsables, serán elevadas a la máxima autoridad de la entidad para su aprobación e implementación.
14. Lo no contemplado en el presente Manual deberá regirse por la normativa legal, financiera e interna que se encuentre relacionada con la materia.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 6
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Generales</b>				

15. Una vez aprobado el presente por la máxima autoridad de la entidad, la Gerencia General será responsable de implantarlo y divulgarlo al nivel operativo y a las unidades involucradas de manera directa e indirecta en la contabilización del deterioro del valor de los activos.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 7
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

## A. RELATIVAS A LA CONTABILIZACIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS.

### 1. Fase de Evaluación

1.1 En cada fecha sobre la que se informa se evaluará si hay deterioro.

1.2 La evaluación implica que en cada partida del inventario se realice la comparación del importe en libros con su precio de venta menos los costos de terminación y venta (en el caso de las mercancías no se tienen costos de terminación).

1.3 La impracticabilidad en la determinación del precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, permitirá agrupar las partidas de inventarios relacionadas que tengan similar propósito o uso final, a efectos de evaluar el deterioro del valor.

1.4 Se evidenciará la existencia de un deterioro en el valor de los inventarios si de la comparación resulta que el importe en libros es mayor a su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 8
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

## 2. Fase de Medición

2.1 Al determinar la existencia de deterioro del valor, se reducirá el importe en libros de cada partida de inventario o grupo de partidas hasta su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

## 3. Fase de Reconocimiento Posterior

3.1 La reducción del importe en libros de los inventarios hasta su precio de venta menos los costos de terminación y venta será una pérdida por deterioro del valor.

3.2 La pérdida por deterioro del valor será registrada en una partida de resultados considerando una cuenta de valoración como contrapartida.

## 4. Fase de Reverso

4.1 En cada fecha posterior sobre la que se informa se evaluarán nuevamente las partidas de inventario.

4.2 La evaluación implicará la determinación de los precios de venta menos los costos de terminación y venta.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 9
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

**4.3** Se revertirá el importe del deterioro del valor, limitado al importe original registrado, cuando exista un aumento en los precios de venta menos los costos de terminación y venta ó cuando las circunstancias que originaron tal pérdida hayan dejado de existir.

## **5. Fase de Presentación**

**5.1** Se revelará el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado económico durante el periodo y la partida o partidas del estado de resultados que incluyan dichas pérdidas.

**5.2** Se revelará el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado económico durante el periodo y la partida o partidas del estado de resultados en que tales pérdidas revirtieron.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 10
Título:	<b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>			
Sección:	<b>Normas Específicas</b>			

## **B. RELATIVAS A LA CONTABILIZACIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

### **1. Fase de Identificación**

**1.1** Se identificarán los activos individuales, comunes y agrupados en unidades generadoras de efectivo (UGE), de acuerdo a la capacidad que tengan éstos de generar flujos de efectivo de manera independiente.

### **2. Fase de Evaluación**

**2.1** En cada fecha sobre la que se informa la entidad evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor en las propiedades, planta y equipo.

**2.2** En la determinación de la existencia de algún indicio de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo se considerará la siguiente lista, sin embargo, si la entidad observa algún indicio adicional podrá incluirlo en esta evaluación:

- Disminución del valor de mercado de un activo durante el periodo.
- Cambios con incidencia adversa sobre la entidad, entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b> <b>Gte. General</b>
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	
		1	Noviembre 2011	<b>Fecha:</b>

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 11
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

- Incrementos en la tasa de interés de mercado u otras tasas que afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo.
- Valoración de su capitalización bursátil.
- Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Activos ociosos, planes de interrupción o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo.
- Planes de venta o disposición por otra vía antes de la fecha prevista, disminución de la vida útil.
- Evidencia de informes internos: flujos de efectivo proyectados del activo que indiquen condiciones negativas.

**2.3** En cada fecha sobre la que se informa y cuando exista algún indicio de que el activo pudiera haber deteriorado su valor, se revisará la vida útil restante de los activos y el método de depreciación aplicado, a fin de que su importe en libros esté correctamente valorado y sea comparable.

### 3. Fase de Medición

**3.1** Se estimará el importe recuperable de las propiedades, planta y equipo sólo si existiera algún indicio de deterioro del valor.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 12
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

- 3.2** La estimación del importe recuperable de los activos implicará la determinación del mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.
- 3.3** La determinación de los dos valores implicados en el importe recuperable de las propiedades, planta y equipo se omitirá en el caso de que cualquiera de los dos importes excedieran al importe en libros. (No será necesaria la estimación del otro importe).
- 3.4** Se considerará como importe recuperable de un activo al valor razonable menos los costos de venta, si existiera una creencia razonable de que el valor en uso de un activo excediera de forma poco significativa a su importe en libros.
- 3.5** El valor razonable menos los costos de venta será el importe que se pueda obtener por la venta de las propiedades, planta y equipo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.
- 3.6** La determinación del valor razonable de las propiedades, planta y equipo se realizará de acuerdo al **Capítulo IV** en su **Anexo 1: Determinación del Importe Recuperable / Jerarquía para la Estimación del Valor Razonable**.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 13
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

**3.7** El valor en uso será el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de por el uso o disposición de las propiedades, planta y equipo, el cual se estimará de acuerdo al **Capítulo IV** en su **Anexo 1: Determinación del Importe Recuperable / Pasos para Estimar el Valor en Uso**.

**3.8** Se reducirá el importe en libros de las propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable si, y sólo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros.

**3.9** No se reducirá el importe en libros de ningún activo de la unidad generadora de efectivo que esté por debajo del mayor de: (a) su valor razonable menos los costos de venta (si se pudiese determinar); (b) su valor en uso (si se pudiese determinar); y (c) cero.

#### **4. Fase de Reconocimiento Posterior**

**4.1** La reducción del importe en libros de las propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable será una pérdida por deterioro del valor.

**4.2** La pérdida por deterioro del valor será registrada en una partida de resultados.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 14
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

**4.3** La pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la unidad, en el siguiente orden: (a) en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo, y (b) a continuación, se distribuirá entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional sobre la base del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad generadora de efectivo.

**4.4** El importe en exceso de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a un activo que integre una unidad generadora de efectivo debido a la restricción en el **Aparte B** de la **Fase de Medición** en su punto **3.9**, se distribuirá entre los demás activos de la unidad de forma proporcional sobre la base del importe en libros de esos otros activos.

## 5. Fase de Reversión

**5.1** En cada fecha sobre la que se informa, se evaluará la existencia de algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 15
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

**5.2** La evaluación de los indicios de que una pérdida por deterioro del valor ya no existe o ha disminuido, se realizará considerando los elementos opuestos a la lista que aparece en el **Aparte B** de la **Fase de Evaluación** en su punto **2.2**.

**5.3** Se aplicarán en el proceso de reversión de pérdidas de activos individuales con deterioro en su valor las siguientes exigencias:

- Se estimará el importe recuperable del activo, del cual se tenga indicios de reversión de deterioro en su valor.
- Se incrementará el importe en libros del activo al importe recuperable, en el caso de que éste último exceda a su valor en libros, dicho incremento no excederá el valor que hubiese tenido de no haber reconocido la pérdida.
- El incremento del importe en libros del activo al importe recuperable será una reversión de una pérdida por deterioro del valor.
- La reversión de una pérdida por deterioro del valor de un activo será registrada en una partida de resultados.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 16
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

- La reversión de una pérdida por deterioro del valor implicará un ajuste en el cargo por depreciación del activo para periodos posteriores.

**5.4** Se aplicarán en el proceso de reversión de pérdidas por deterioro del valor de UGE las siguientes exigencias:

- Se estimará el importe recuperable de la UGE de la cual se tengan indicios de reversión de deterioro de su valor.
- La cantidad en que exceda el importe recuperable al importe en libros de la UGE será una reversión de una pérdida por deterioro del valor.
- Se realizará una distribución de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, de forma proporcional con los importes en libros de cada uno de los activos de la unidad.
- Los incrementos en el importe en libros se tratarán como reversiones de pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, la cuales serán registradas en una partida de resultados.
- La reversión no incrementará el importe en libros por encima del menor valor de: su importe recuperable y el importe en libros que hubiese tenido de no haberse reconocido la pérdida.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> II	<b>Página N°</b> 17
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Normas Específicas</b>				

- El importe en exceso de la reversión se distribuirá de forma proporcional entre los demás activos de la UGE.
- La reversión de una pérdida por deterioro del valor, si procede, implicará un ajuste en el cargo por depreciación de cada uno de los activos de la UGE para periodos posteriores.

## 6. Fase de Presentación

**6.1** Se revelará el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado económico durante el periodo y la partida o partidas del estado de resultados que incluyan dichas pérdidas.

**6.2** Se revelará el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado económico durante el periodo y la partida o partidas del estado de resultados en que tales pérdidas revirtieron.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De Fecha:	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:



INDUSTRIAS DE PLOMO Y ESTAÑO, PLOECA, C.  
A.

---

## CAPITULO III - PROCEDIMIENTOS

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> III	<b>Página N°</b> 1
Título: <b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
Sección: <b>Procedimiento para los Inventarios</b>				

<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO N°</b>	<b>ACCION</b>
<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION</b>	1.	Evalúa razones que deterioran los inventarios como: daño físico, obsolescencia y declinación en los precios de venta.
	2.	Compara el importe en libros con el precio de venta menos los costos de terminación y venta.
	3.	Si el importe en libros es mayor a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, designa al asistente administrativo contable mediante correo electrónico interno para la realización de la reducción del importe en libros (hasta su precio de venta menos los costos de terminación y venta) y del reconocimiento de la pérdida como un gasto en los resultados del periodo.
<b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE</b>	4.	Recibe correo electrónico interno de parte de la gerencia administrativa y realiza el registro contable con un débito a una cuenta de gastos (Pérdida por Deterioro del Valor) y un crédito a una cuenta de valuación asociada a la partida o partidas deterioradas (Pérdida por Deterioro del Valor Acumulada).

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>  <b>Gte. General</b>  <b>Fecha:</b>
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	
		1	Noviembre 2011	

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> III	<b>Página N°</b> 2
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Procedimiento para Inventarios</b>				

<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO N°</b>	<b>ACCION</b>
<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION</b>	5.	Evalúa en cada periodo posterior que las razones que deterioraron los inventarios como daño físico, obsolescencia y declinación en los precios de venta, hayan dejado de existir.
	6.	Si las condiciones que causaron deterioro en el valor de los inventarios dejaron de existir o se generó un incremento en los precios de venta menos los costos de terminación y venta, se compara el importe en libros con el nuevo precio de venta menos los costos de terminación y venta.
	7.	Si el nuevo precio de venta menos los costos de terminación y venta es mayor al importe en libros del inventario, se designa al asistente administrativo contable mediante correo electrónico interno para la realización del incremento del importe en libros (limitado al importe original de la pérdida por deterioro) y del reconocimiento de reversión de la pérdida en los resultados del periodo.

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>  <b>Gte. General</b>  <b>Fecha:</b>
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	
		1	Noviembre 2011	

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> III	<b>Página N°</b> 3
Título: <b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
Sección: <b>Procedimiento para los Inventarios</b>				

<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO N°</b>	<b>ACCION</b>
<b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE</b>	<b>8.</b>	Recibe correo electrónico interno de parte de la gerencia administrativa y realiza el registro contable con un débito a una cuenta de valuación asociada a la partida o partidas deterioradas (Pérdida por Deterioro del Valor Acumulada) y un crédito a una cuenta de gastos (Pérdida por Deterioro del Valor).
<b>PREPARADOR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>9.</b>	Si existen pérdidas por deterioro o reversiones de éstas pérdidas reconocidas en el periodo, realiza notas revelatorias indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>9.1</b>El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado económico durante el periodo y la partida o partidas del estado de resultados que incluyan dichas pérdidas.</li> <li><b>9.2</b>El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado económico durante el periodo y la partida o partidas del estado de resultados en que tales pérdidas revirtieron.</li> </ul>

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>  <b>Gte. General</b>  <b>Fecha:</b>
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	
		1	Noviembre 2011	

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> III	<b>Página N°</b> 4
Título: <b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
Sección: <b>Procedimiento para las Propiedades, Planta y Equipo</b>				

<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO N°</b>	<b>ACCION</b>
<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION</b>	1.	Asigna activos a cada unidad generadora de efectivo e identifica los activos para la evaluación de forma individual, común y agrupada en UGE.
	2.	<p>Evalúa la existencia de indicios de deterioro del valor de algún activo, para lo cual considera como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disminución del valor de mercado de un activo durante el periodo.</li> <li>➤ Cambios con incidencia adversa sobre la entidad, entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.</li> <li>➤ Incrementos en la tasa de interés de mercado u otras tasas que afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo.</li> <li>➤ Valoración de su capitalización bursátil.</li> <li>➤ Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de un activo.</li> </ul>

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>  <b>Gte. General</b>  <b>Fecha:</b>
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	
		1	Noviembre 2011	

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> III	<b>Página N°</b> 5
Título: <b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
Sección: <b>Procedimiento para las Propiedades, Planta y Equipo</b>				

**RESPONSABLE**

**PASO N°**

**ACCION**

- Activos ociosos, planes de interrupción o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo.
- Planes de venta o disposición por otra vía antes de la fecha prevista, disminución de la vida útil.
- Evidencia de informes internos: flujos de efectivo proyectados del activo que indiquen condiciones negativas.

3. Si existe algún indicio de deterioro del valor, determina el importe recuperable (ver **Capítulo IV** en su **Anexo 1**) y revisa la vida útil restante junto al método de depreciación utilizado para su ajuste.
4. Calcula dos importes: el valor razonable del activo menos los costos de venta y el valor en uso (a menos que cualquiera de los dos importes sea mayor al importe en libros del activo, no se determina el otro importe).

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>	
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>		<b>Gte. General</b>
		1	Noviembre 2011		<b>Fecha:</b>

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> III	<b>Página N°</b> 6
Título: <b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
Sección: <b>Procedimiento para las Propiedades, Planta y Equipo</b>				

**RESPONSABLE**

**PASO N°**

**ACCION**

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE**

**GERENCIA DE ADMINISTRACION**

5. Compara el importe en libros del activo con su importe recuperable.
6. Si el importe en libros es mayor a su importe recuperable, designa al asistente administrativo contable mediante correo electrónico interno para la realización de la reducción del importe en libros (hasta su importe recuperable) y del reconocimiento de la pérdida como un gasto en los resultados del periodo.
7. Recibe correo electrónico interno de parte de la gerencia administrativa y realiza el registro contable con un débito a una cuenta de gastos (Pérdida por Deterioro del Valor), y un crédito a una cuenta de valuación asociada a la partida o partidas deterioradas (Pérdida por Deterioro del Valor Acumulada), de acuerdo la clasificación en UGE, comunes o individuales. (Ver **Capítulo II**, Pág. 14, puntos 4.3 y 4.4).
8. Evalúa en cada periodo posterior si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida pueda haber desaparecido o disminuido, para ello considera los indicios opuestos a los previamente evaluados.

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>	
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>		<b>Gte. General</b>
		1	Noviembre 2011		<b>Fecha:</b>

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> III	<b>Página N°</b> 7
Título: <b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
Sección: <b>Procedimiento para las Propiedades, Planta y Equipo</b>				

**RESPONSABLE****PASO N°****ACCION****ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE**

9. Si existe algún indicio de que la pérdida desapareció o disminuyó, determina el importe recuperable.
10. Compara el importe recuperable con el importe en libros.
11. Si el importe recuperable es mayor al importe en libros, se designa al asistente administrativo contable mediante correo electrónico interno para la realización del incremento del importe en libros (limitado al importe en libros determinado si no se hubiese generado la pérdida) y del reconocimiento de reversión de la pérdida en los resultados del periodo, de acuerdo a la clasificación en UGE, comunes o individuales. (Ver **Capítulo II**, Pág. **16**, punto **5.4**)
12. Recibe correo electrónico interno de parte de la gerencia administrativa y realiza el registro contable con un débito a una cuenta de valuación asociada a la partida o partidas deterioradas (Pérdida por Deterioro del Valor Acumulada), y un crédito a una cuenta de gastos (Pérdida por Deterioro del Valor).

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>	
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>		<b>Gte. General</b>
		1	Noviembre 2011		<b>Fecha:</b>

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> III	<b>Página N°</b> 8
Título: <b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
Sección: <b>Procedimiento para las Propiedades, Planta y Equipo</b>				

**RESPONSABLE**

**PASO N°**

**ACCION**

**13.** Ajusta los cargos por depreciación del activo o de cada uno de los activos de la UGE, para la distribución de los nuevos importes en libros de acuerdo a las vidas útiles restantes.

**PREPARADOR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**14.** Si existen pérdidas por deterioro o reversiones de éstas pérdidas reconocidas en el periodo, realiza notas revelatorias indicando:

**14.1** El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado económico durante el periodo y la partida o partidas del estado de resultados que incluyan dichas pérdidas.

**14.2** El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado económico durante el periodo y la partida o partidas del estado de resultados en que tales pérdidas revirtieron.

<b>Acta de Aprobación</b>		<b>Versión</b>		<b>Aprobado</b>  <b>Gte. General</b>  <b>Fecha:</b>
<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	<b>N°</b>	<b>De Fecha:</b>	
		1	Noviembre 2011	



INDUSTRIAS DE PLOMO Y ESTAÑO, PLOECA, C. A.

---

## CAPITULO IV - ANEXOS

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> IV	<b>Página N°</b> 1
Título:	<b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>			
Sección:	<b>Anexos</b>			

### Anexo 1: Determinación del Importe Recuperable



#### ◆ Jerarquía para la Estimación del Valor Razonable:

- 1) La mejor evidencia del Valor Razonable es un precio en un acuerdo vinculante de venta en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua ó al precio de mercado de un mercado activo.
- 2) Si no está disponible un precio de un mercado activo, se puede calcular utilizando la mejor información disponible, tomando en cuenta el resultado de transacciones recientes de activos similares dentro del mismo sector industrial.

Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> IV	<b>Página N°</b> 2
<b>Título: Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
<b>Sección: Anexos</b>				

- 3) Las técnicas de valoración utilizadas y aceptadas en el mercado, y la aplicación de una de ellas que haya demostrado ser la que obtiene estimaciones más realistas de los precios.



Acta de Aprobación		Versión		Aprobado Gte. General Fecha:
N°	De	N°	De Fecha:	
		1	Noviembre 2011	

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> IV	<b>Página N°</b> 3
Título: <b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>				
Sección: <b>Anexos</b>				

➤ **Ejemplo de estimación del Valor Razonable menos los costos de venta:**

La maquinaria XYZ tiene un precio de mercado de U. M. 5.500, los costos por fletes y comisiones para venderla suman U.M. 500. Determine el Valor Razonable menos los costos de venta de la maquinaria.

<b>Valor Razonable menos los costos de venta</b>	=	5.500 – 500 = U. M. 5.000
--	---	---------------------------

➤ **Pasos para Estimar el Valor en Uso:**

- 1) Identificar y clasificar las propiedades, plantas y equipos en activos individuales, comunes y unidades generadoras de efectivo.
- 2) Obtener el importe en libros de los activos o de las UGE.
- 3) A partir de su vida útil restante, determinar el horizonte de proyección de los flujos futuros.
- 4) Determinar la tasa de descuento, a lo cual las referencias en esta determinación podrían ser: tasas de inflación (BCV), tasas de interés de los principales Bancos del país, tasas de mercado al cual pertenezca la entidad.
- 5) Proyectar los flujos futuros de efectivo según las variables pertinentes a las transacciones y obtener el flujo neto.

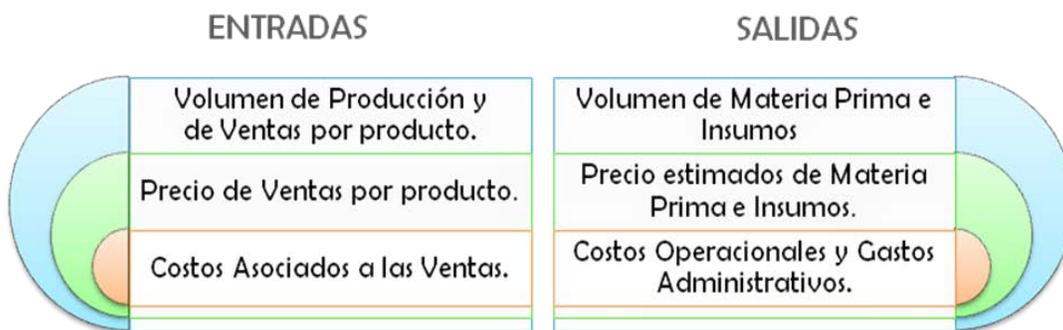
Acta de Aprobación		Versión		Aprobado Gte. General
N°	De	N°	De Fecha:	
		1	Noviembre 2011	Fecha:

	<b>Manual de Normas y Procedimientos</b>	<b>Código</b> S/C	<b>Capítulo</b> IV	<b>Página N°</b> 4
Título:	<b>Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos</b>			
Sección:	<b>Anexos</b>			

6) Descontar a valor presente el flujo futuro de efectivo neto.

➔ **Variables a Considerar en la Proyección de los Flujos de Efectivo:**

## VARIABLES INTERNAS



## VARIABLES EXTERNAS



Acta de Aprobación		Versión		Aprobado
N°	De	N°	De Fecha:	Gte. General
		1	Noviembre 2011	Fecha:

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

Considerando los planteamientos expuestos en el transcurso de la investigación y enfocando la información obtenida en función de los objetivos propuestos, se formulan las siguientes conclusiones:

El primer objetivo específico de la investigación, consistió en identificar los actuales procedimientos aplicados por la entidad para la contabilización de sus activos, este primer objetivo se logró alcanzar gracias a la aplicación del instrumento de recolección de datos Cuestionario I y a las aportaciones hechas por el personal de la entidad, permitiendo así obtener información general y conocer los procedimientos básicos que son aplicados en el tratamiento contable de sus activos, específicamente los pertenecientes al rubro de inventarios y propiedades, planta y equipo. Con estas consideraciones, se concluye que en la actualidad esta entidad no tiene establecido un procedimiento adecuado y vigente, en consonancia con la nueva normativa contable contenida en los VEN-NIF-PYME. Lo que implica que su información financiera no es lo suficientemente útil al evaluar la capacidad económica real de la entidad, más aún, los rubros evaluados considerados como los de mayor importancia no están siendo correctamente medidos y presentados, por lo que su valoración y posterior presentación han dejado de ser fiables.

A través de este análisis también se logró conocer ciertos aspectos puntuales, que deben ser objeto de atención y que emplea la entidad en el tratamiento contable de sus activos, estos aspectos son: método de costeo de sus inventarios y método de depreciación de sus activos, ya que no son los más indicados para entidades de tipo productivo y por lo tanto están contribuyendo a la inadecuada presentación de su información. Así mismo, quedó demostrado, que la falta de una estructura formal de procedimientos, donde se establezcan las normas que deben regir a los empleados encargados de llevar el proceso contable de los activos, ha ocasionado su incorrecta valoración y de esta premisa surge la necesidad del manual de normas y procedimientos como solución a la problemática planteada.

Para cumplir con el segundo objetivo de la investigación: Analizar los activos de la entidad sujetos a posible deterioro de su valor de acuerdo a la sección N° 27 de la NIIF para las Pymes, fue necesaria la elaboración de dos instrumentos metodológicos: uno para los inventarios, denominado Test a las Existencias y otro para las propiedades, planta y equipo denominado Test a las Propiedades, Planta y Equipo, así también fue necesario que la entidad suministrara sus estados financieros y las hojas de vida de sus activos, de igual manera, se realizó un recorrido visual por la entidad. Con la aplicación conjunta de estos instrumentos y el análisis y revisión de la información, se pudo conocer que para el rubro de los inventarios en general no existe deterioro de su valor, en virtud de que la evaluación realizada implicó la comparación para los Inventarios Valorizados de Productos Terminados, de su importe en libros conjuntamente con su Valor Neto Realizable (Precio de Venta menos los costos de terminación y ventas); para los Inventarios Valorizados de Comercialización Máquinas y Herramientas se comparó su importe en libros con sus precios de venta y finalmente para los Inventarios

Valorizados de Materia Prima se realizó la comparación de su importe en libros con un precio de mercado referencial, arrojando que en ninguno de los casos los costos o importes en libros por los cuales estaban reconocidas las existencias, era superior a estos otros valores; pudiendo afirmar que el hecho de que estas partidas no presenten deterioro de su valor, se debe a la tendencia de aumento de precios del mercado venezolano, así como a las condiciones internas de la entidad relacionadas con sus cartera de clientes, que le permite constantemente rotar sus inventarios, impidiendo que ellos puedan sufrir daños físicos o convertirse en obsoletos.

Con respecto al rubro de propiedades, planta y equipo se obtuvo como resultado lo siguiente:

De las partidas de edificio; muebles y enseres y seguridad se determinó un deterioro del cero por ciento debido a que los indicios evaluados fueron negativos, por lo tanto, no existe la necesidad de comparar sus importes en libros con los respectivos importes recuperables. En cuanto a la partida de maquinaria y equipos, arrojó indicios de deterioro, en virtud de la presencia de elementos como daño físico, desuso y rendimiento actual del equipo por debajo del esperado.

Finalmente, para cubrir los objetivos de: Establecer los lineamientos aplicables en el registro, reverso e información a revelar respecto al deterioro del valor de los activos y Estructurar las normas y procedimientos para la correcta contabilización de los activos conforme a la sección N° 27 (Deterioro del valor de los activos) de la NIIF para las PYMES, se elaboró el Manual de

Normas y Procedimientos denominado “Manual de Normas y Procedimientos para la Contabilización del Deterioro del Valor de los Activos” que ha sido propuesto a la entidad Industrias de Plomo y Estaño PLOECA, C. A. debido a su detallada elaboración de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIIF para la PYMES y a la naturaleza de la entidad. En tanto, se concluye que su aplicación dará como resultado la correcta valoración, presentación y revelación del deterioro en las partidas de activos de la entidad. Este manual se considera una propuesta factible, económica y operativamente viable al representar una relación costo-beneficio favorable.

### **Recomendaciones**

En función a las conclusiones planteadas y logradas con la información recolectada se desarrollaron diversas recomendaciones:

En primera instancia PLOECA, C.A debe adoptar la normativa vigente establecida por la FCCPV para las pequeñas y medianas entidades, para ello debe establecer programas de información y actualización para todo el personal relacionado al área contable, apoyándose en asesores externos y en la serie de programas, ciclos y talleres referentes a la adopción de las NIIF en Venezuela que ha desarrollado el Colegio de Contadores Públicos del Estado Carabobo. En segunda instancia, la entidad debe adecuarse a los constantes cambios en la normativa contable y financiera, a fin de evitar la omisión del cumplimiento de la normativa legal y financiera aplicada en el país.

Así mismo, debe revisar y definir los lineamientos actualmente aplicados para el registro, revelación y presentación de la información relacionada con los inventarios y las propiedades, planta y equipo, de manera que pueda sincerar a la realidad el valor de estas partidas, y el valor en libros de estos activos esté correctamente determinado y pueda ser comparable a la hora de aplicar la sección número 27 de la NIIF para las Pymes. Se recomienda que la entidad revise con personal calificado aspectos como métodos de costeos y de depreciación aplicados, ya que estos influyen significativamente en la valoración de las partidas objeto de estudio. Con respecto al deterioro del valor de los activos, se sugiere que la entidad formule proyectos de inversión a mediano y largo plazo para reemplazar las maquinarias y equipos que posiblemente se encuentren deteriorados y que no están cumpliendo con la capacidad de producción esperada.

Por último, dar a conocer a sus empleados y establecer formalmente la aplicación del manual propuesto, ya que a través de éste, se implantarán las normas y procedimientos que regulen y controlen el proceso de contabilización del deterioro del valor de los activos del tipo inventarios y propiedades, planta y equipo, y se reducirán los errores y omisiones presentes al no contar con un procedimiento formal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amat, Oriol y Perramon Jordi (2005). **NIC NIIF Normas Internacionales de Contabilidad**. Ediciones Gestión 2000. Barcelona España.

Arias, Fidas (2006). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. Editorial Episteme. Caracas Venezuela.

Berbesia, Jorge; Leal, Miguel y Pérez, Cinthia (2006). **Implicaciones derivadas de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en relación a la evaluación y presentación de la Información relativa a instrumentos financieros en la organización DANA de Venezuela, C.A.** Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo, Bárbula.

Catacora, Fernando (1996). **Sistemas y Procedimientos Contables**. Editorial Mac Graw Hill Interamericana de Venezuela S. A. Caracas Venezuela.

Concepción, Erika (2005). **Análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad No 16 y No 36 referentes a la Propiedad, Planta y Equipo y sus efectos en los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados**. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). **Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)**. Londres.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2007). **Marco Conceptual para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros**. Londres.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.453. Marzo 24, 2000**. Caracas.

Daboín, Ana; Ladera Roismelys y Quintero Libeidi (2006). **Diseño de Normas y Procedimientos contables con el fin de optimizar la eficiencia, eficacia y confiabilidad de la información financiera y administrativa para el área de cuentas por pagar C.E. Carbón Brasa Roja, C.A.** Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo, Bárbula.

Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela. (2011). **Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (BA VEN-NIF 0)**. Venezuela.

Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela. (2011). **Criterio para la Aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME (BA VEN-NIF 6)**. Venezuela.

Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela. (2011). **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela VEN-NIF (BA VEN-NIF 8)**. Venezuela.

Douppnik, Thimoty y Perera Héctor (2007). **Contabilidad Internacional**. Editorial Mc Graw Hill. México.

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (1997). **Declaración de Principios de Contabilidad Nro. 0**. Venezuela.

Figuroa, Vernor (2007). **Aplicaciones Prácticas de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera**. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Costa Rica.

González, Surelkys y Martínez, Nancy (2002). **Diseños de Manuales de Organización y de Normas y Procedimientos Administrativos para el Centro de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de**

**Carabobo Núcleo Aragua (Biomed-UCNA).** Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. La Morita.

Heinemann, Klaus (2003). **Introducción a la Metodología de la Investigación Empírica.** Editorial Paidotribo. Barcelona España.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2006). **Metodología de la Investigación.** Editorial Mc Graw Hill. México.

Hurtado de Barrera, Jacqueline (2008). **El Proyecto de Investigación Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación.** Ediciones Quirón. Caracas Venezuela.

Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública. **Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela No. 30.273.** Diciembre 5, 1973.

Ley de Impuesto Sobre la Renta de la Republica Bolivariana de Venezuela (2009). **Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela No. 38.628, Extraordinaria. Decreto con fuerza de Ley.** Febrero 26, 2007. Caracas.

Martínez Carrasco, Rafael (2009). **Manual de Contabilidad para PYMES.** Editorial Club Universitario. España.

**Normativa para los trabajos de investigación de la Facultad de Ciencias y Sociales de la Universidad de Carabobo.** (Aprobadas por el Consejo Universitario N° 146 de la Universidad de Carabobo). (2005, Mayo 25).

Quiroga, Nelisse; Rojas, Lilibeth y Sands, Oscar (2002). **Propuesta de Normas y Procedimientos para el control administrativo y contable de la Propiedad, Planta y Equipos en proceso de la empresa Editorial Notitarde, C.A.** Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula.

Ramírez, Tulio (2007). **Como Hacer Un Proyecto de Investigación.** Editorial Panapo. Caracas Venezuela.

Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta de la Republica Bolivariana de Venezuela (2009). **Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela No. 5.662. Septiembre 24, 2006.** Caracas.

Rojas Soriano, Raúl (2006). **Guía para Realizar Investigaciones Sociales.** Ediciones Plaza y Valdez. México.

Rodríguez Miguel, Ernesto (2005). **Metodología de la Investigación**. Ediciones Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.

Romero, Javier (2002). **Principios de Contabilidad**. Editorial Mc Graw Hill. México.

Sierra Bravo, Restituto (1991). **Técnicas de Investigación Social**. Teoría y Ejercicios. Editorial Paraninfo. Madrid España.

Tamayo, Mario y Tamayo (2008). **El Proceso de la Investigación Científica**. Editorial Limusa. México.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Caracas: FEDEUPEL.

# **ANEXOS**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y  
CONTADURÍA PÚBLICA



**Estimados Colaboradores:**

El presente cuestionario tiene como objetivo recolectar información para identificar los procedimientos aplicados en la contabilización de los Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo en la entidad PLOECA, C. A. a fin de realizar la Propuesta de un Manual de Normas y Procedimientos para la Contabilización de los Activos conforme a la Sección N° 27 (Deterioro del Valor de los Activos) de las NIIF para las Pymes. Ésto con fines académicos y como requisito para la elaboración de un trabajo de investigación.

La información suministrada será de carácter confidencial, por lo que se agradece fiabilidad y objetividad en sus respuestas.

**Gracias por su Colaboración**

## INSTRUCCIONES

A continuación, se le aplicará un Cuestionario conformado por 22 preguntas de tipo cerradas y 3 preguntas de tipo abiertas, para un total de 25 preguntas:

- ✓ Marque con una (X) la alternativa que usted seleccione:

<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>No Sé</b>
-----------	-----------	--------------

- ✓ Seleccione sólo una alternativa a la vez.
- ✓ En las preguntas de tipo abiertas, por favor utilice letra de molde para escribir su respuesta.
- ✓ Las respuestas no se consideran correctas ni incorrectas.
- ✓ Consulte al Aplicador en caso de alguna duda.

## CUESTIONARIO

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>			
	SÍ	NO	NO SÉ	Explique con breve detalle en caso de que aplique.
1. ¿Existe en la Entidad un Manual de Normas y Procedimientos que establezca el tratamiento de los Activos (Inventarios y Propiedades, Planta y Equipo (PPE)?				
2. En caso de ser afirmativa su respuesta anterior, a) ¿Es aplicado al momento de contabilizar las transacciones relacionadas con los Inventarios y PPE?				
b) ¿Está contemplado el Deterioro del Valor de los Activos como política en el Manual de Normas y Procedimientos?				
3. ¿Mantiene la entidad Inventarios de Productos Terminados?				
4. En caso de ser afirmativa su respuesta anterior,  Especifique				

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	Sí	No	No Sé	Explique con breve detalle en caso de que aplique.
5. ¿Mantiene la entidad Inventarios en proceso de producción con fines de venta?				
6. ¿Mantiene la entidad Inventarios en forma de materiales ó suministros a fin de ser consumidos en el proceso de producción?				
7. En caso de ser afirmativa su respuesta anterior,  Especifique				
8. ¿Considera la entidad en la determinación del costo de los inventarios todos los costos de compras, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actual?				
9. ¿Se realiza la medición inicial del costo de los inventarios a través del Costeo Estándar?				
10. ¿Se realiza la medición inicial del costo de los inventarios a través del Método de los Minoristas?				
11. ¿Se realiza la medición inicial del costo de los inventarios a través del Precio de Compra más reciente?				

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	Sí	No	No Sé	Explique con breve detalle en caso de que aplique.
12. ¿Cuál es la fórmula para calcular el costo de los inventarios?				
a) FIFO (Primeras entradas, Primeras Salidas)				
b) PROMEDIO PONDERADO				
c) NIFO (Próximas Entradas, Primeras Salidas)				
13. ¿Realiza la Entidad la medición posterior de los inventarios considerando el menor valor entre el Costo y el Precio de Venta Estimado menos los Costos de Terminación y Venta?				
14. ¿Mantiene la Entidad Activos Tangibles para el Uso en la Producción, para Arrendarlos a Terceros ó con Propósitos Administrativos, de los cuales se espera que su utilización sea mayor a un periodo económico?				
15. En caso de ser afirmativa su respuesta,  Especifique				

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	Sí	No	No Sé	Explique con breve detalle en caso de que aplique.
16. ¿Consideran los siguientes aspectos en el Reconocimiento de los activos?				
a) Recurso Controlado por la Entidad.				
b) Proviene de un suceso pasado.				
c) Probable que generen beneficios económicos que fluyan hacia la entidad.				
d) Su Costo o Valor es medido con fiabilidad.				
e) Propiedad de la Entidad				
17. ¿Considera la Entidad los siguientes factores para determinar la Vida Útil de las PPE?				
a) Utilización prevista del activo referente a la capacidad o al producto físico esperado.				
b) El desgaste físico esperado considerando programas de mantenimiento y de conservación.				

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	Sí	No	No Sé	Explique con breve detalle en caso de que aplique.
c) La obsolescencia técnica y comercial procedente de los cambios en la producción o en la demanda del mercado.				
d) Los límites legales, restricciones del activo y condiciones del fabricante.				
e) Otras (Especifique)				
18. ¿Cuáles son los Métodos de Depreciación aplicados por la Entidad? Especifique los tipos de activos de acuerdo al:				
a) Método Lineal.				
b) Método Decreciente.				
c) Métodos Basados en Uso.				
19. ¿Tiene conocimiento de que la Pérdida por Deterioro del Valor es la cantidad que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable?				
20. ¿Se aplican las pérdidas por deterioro del valor acumuladas en la determinación del importe en libros de los activos?				

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	Sí	No	No Sé	Explique con breve detalle en caso de que aplique.
21. ¿Conoce que el importe recuperable se considera como el mayor valor entre el Valor Razonable menos los Costos de Venta y el Valor en Uso de un activo?				
22. ¿Tiene conocimiento que el Valor en Uso es el valor presente o actual de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan obtener de un activo?				
23. ¿Realiza la Entidad una Medición Posterior para cada uno de sus activos al final de cada período?				
24. En relación a los Inventarios, ¿se realiza la comparación entre el Valor del Importe en Libros y el Valor Neto Realizable?				
25. En relación a las PPE, ¿se realiza la comparación entre el Importe en Libros y su Importe Recuperable?				

<b><u>TEST A LAS EXISTENCIAS</u></b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>No Sé</b>
1. ¿Ha disminuido significativamente el valor de mercado de las existencias, debido a cambios en la demanda, productos sustitutos o regulación de precios de tipo gubernamental?			
2. ¿Existe evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los inventarios?			
3. ¿Mantiene la entidad los niveles de inventarios dentro del margen de seguridad?			
4. ¿Mantiene la entidad un control de sus inventarios a través de conteos físicos periódicos?			

<b><u>TEST A LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u></b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>No Sé</b>
P1. ¿Ha disminuido significativamente el valor de mercado del activo?			
P2. ¿Existe evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo?			
P3. ¿Está el activo en condición ociosa?			
P4. ¿Se prevén cambios significativos en el destino o utilización del activo como: planes de venta o disposición del activo, discontinuación del activo, planes de interrupción o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo?			
P5. ¿Existen estimaciones procedentes de informes internos que indiquen que el desempeño económico del activo estará por debajo del esperado?			